

EL
LIBRO DE SANTOÑA

POE

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA

MAURID
Imprenta de Manuel Tello
MDCCLXXXI



Si los mortales pusieran tan vivo empeño en lo fecundo y generoso como en lo que nada importa ó para nada sirve sino para envilecimiento y ruina comun, lejos de ser ellos juguete miserable de lo que necios llaman casualidad y fortuna, la gobernarían á su arbitrio, encaminando hácia el bien general los acaecimientos futuros. Bastábales, para conseguirlo, saber mover las dos grandes palancas sociales del amor á la patria, y del ansia de gloria. Pero suele andar con el disfraz del primero la envidiosa avaricia, en los sórdidos mercaderes de sangre humana; y sus malas artes acaban por enflaquecer y esterilizar el impulso que arrebatara nuestro corazón hácia legítimo renombre.

El verdadero patriotismo hace que se consideren hermanos cuantos son hijos de un mismo suelo. Para la patria quiere toda prosperidad, toda riqueza y toda gloria. De obra y de palabra edifica siempre; no destruye jamás. Constantemente añade algo á la herencia paterna, que testifique su laboriosidad y honradez, su respeto y veneración á lo pasado, su providencia para lo porvenir. Nunca se embriaga con el mortífero vino de palabras huecas y promesas falaces; niega el oído á la seducción é infernal astucia de naciones extrañas, codiciosas de levantarse con lo ajeno y de crecer á costa de la ajena imprudencia y necedad; mira con odio á los alquilados rufianes políticos y á los inmundos bufones de los reyes y de los pueblos; y no se complace jamás en oprimir á la virtud y en alentar el vicio y el crimen.

Tan claras señales distinguen y diferencian al santo amor de patria del que no lo es, antes si aleve y cobarde aborrecimiento.

Ni tampoco ha de reputarse amor de gloria el ridículo vanidoso empeño de transmitir por cualquiera medio nuestro nombre á la posteridad. Transmítelo esplendoroso é inmaculado, y mucho más allá del sepulcro dilatados siglos y siglos la vida, quien amó la honra, la ciencia y la virtud por sí mismas, y con fe y abnegación incontrastables. Ruin fama y odiosa y aborrecible la del que se arroja en su dañada intención á incendiar el efesino templo; la del que entrega al justo para que le crucifiquen; la del traidor que abre al ismaelita aventurero las puertas de la patria. Pero gloria envidiable seguramente la de Ictino y Rafael, la de Homero y Cervantes, la de Luis de Granada y el Ángel de Aquino, la de Cortés y Guzmán el de Tarifa.

Mucho yerra quien solo para sí quiere el alimento y regalo del cuerpo y del espíritu; y ponzoñosa fiera es aquel á quien mortifican y entristecen la dicha, la fama y la virtud de los demás; cuando, por divina permission, en la ajena felicidad consiste la mayor fragancia y realce de la nuestra. Perversísima y desastrosa manada de hombres aquella que trata, y se sale con la suya, de no diferenciarse de los brutos asidos á la tierra y esclavos de su

vientre, pensando, necios, que con el cuerpo muere el alma, incapaces de nada bueno, santo y noble, tragadores de haciendas, devoradores de pueblos, demolidores de cuanto admirable respetaron los siglos, y perseguidores furibundos de la verdad y la justicia. Aliéntanse y entronízanse con la impunidad del crimen, por ignorancia, flojedad é imprevision de príncipes y repúblicas menguados, causa y móvil siempre de espantosas catástrofes y de que en perdicción y muerte se coja el fruto del execrable lazo que á los malvados une.

El poder no consiste en atropellos é injurias y mirar en torno lágrimas y sangre; ni la prosperidad pública, en hacerse ricos unos cuantos sin trabajar, sabios otros sin estudio, condecorar muchísimos sin mérito; ni en las armas está la seguridad de las naciones. El mando y su esplendor grande estriban en justicia; en diferenciar del malo al bueno; en negar los premios de la virtud al robo y al asesinato, á la desvergüenza y lascivia, á la prevaricación y al cohecho. Sepan crear honradas costumbres publicas los que gobiernan la tierra, y conservarlas allí donde patriarcales siglos las han hecho arraigar; y habrá entonces naciones dignas y pueblos en verdad civilizados.

No existe gloria fecunda y permanente sino la de la virtud.

La tierra se halla dividida entre los hijos de Cain y los de Abel, entre la destructora envidia y la edificante caridad. Aquella nunca llega á poseer nada, con nada se sacia, con nada se aquieta, porque le falta todo, todo cuanto los demás tienen, sea bienes ó males. Coloca esta última su tesoro legítimo en el cielo; y ni el ladrón se le puede arrebatar, ni la envidia y locura públicas destruir, ni el tiempo deshacer. Pasarán los pestíferos libros, los tribunicios discursos, las disparatadas leyes, la mentida felicidad de los inicuos, y su estruendo y boato; pero el sagrado aroma de la cristiana caridad jamás cesará de envolver al mundo en vivificadora nube de consuelo y esperanza. Caerán despedazados las estatuas y soberbios mausoleos, porque también hay muerte para el sepulcro. Ni las altísimas inaccesibles cavernas en las tajadas rocas donde el águila anida, ni artificiales montañas, ni pirámides ciclópicas, ni el cavar en el corazón de los peñascos las tumbas, ni la misma santidad del templo, libraron jamás de ludibrio y profanación á los restos humanos. En parte más alta es preciso edificar el sepulcro. ¿No hemos visto improvisada soldadesca ultrajando las augustas cenizas del vencedor de Cerinola, gran capitán de España y terror de franceses y turcos? ¿No vemos pisoteadas por nosotros mismos nuestras más altas glorias, y despedazados los incomparables monumentos que las testificaban? Arránquelos de cuajo y demuélalos feroz la envidiosa barbarie; pero sepa que será impotente para borrar la memoria de los héroes verdaderos, de los varones inmaculados y benditos, como el humilde portugués, prodigio de amor para con los enfermos y pobres; como el erector de la universidad complutense, maravilloso cardenal Cisneros; como tantos otros admirables patricios que agotaron sus riquezas y pusieron todo su pensamiento y alma generosa en formar el entendimiento y el corazón de sus conciudadanos, en remediar sus males, en mitigar sus infortunios. Demolido el hospital, la escuela, el asilo, el templo; y borrada la inscripción conmemorativa del fausto día en que brotó allí la clara fuente de la piedad, de la caridad y de la enseñanza, encárgase la gratitud en transmitir con gloria el nombre del bienhechor á las generaciones venideras.

¡Dichoso aquel que pone toda su inteligencia sobre el necesitado y el pobre! ¡Dichoso aquel que, elevándose por sus propias fuerzas sobre los demás, conoce que por estar como en alto candelabro no puede ser secreto

nada de lo que haga, y tiene que mostrarse á todos consuelo, ejemplo y guia! ¡Tiempos desventurados, infelicísimos, aquellos en que la riqueza y suntuosidad está en los palacios y casas de los ciudadanos, y la pobreza y miseria en los templos de Dios! ¡Más desventurados é infelices aquellos otros en que los vasos, pinturas y ornamentos del santuario, revueltos con impúdicas imágenes, engalanan el camarín del sibarita y el almacén del presumido y avaro! ¡Calamitosísimo siglo el de la pobreza pública y los particulares opulentos! Los excelsos y prepotentes varones de las grandes épocas adornaron los templos con su piedad, y las casas con su gloria. Tantas y tan varias reflexiones, agolpándose atropelladamente á la imaginación de quien por vez primera contempla el soberbio gimnasio erigido en Santoña á impulso de santo amor de patria y de gloria legítima, hácenme llegar tarde á mi propósito: el cual no es otro que explicar en qué tierra y por quién se alza el ya famoso colegio de San Juan Bautista, bajo la protección de María Santísima del Puerto.

Pero, ¿cómo en esta pacífica soledad armada; en este silencio, que interrumpen apenas el susurro del viento y el acompasado batir de las olas, el lejano silbo del errante pastor, ó la monótona canción del enriscado centinela; cómo, después de superar por entre ocultas baterías y horrendos tajos la ardua roca, de impenetrables laureles cubierta, y tender la vista por el vasto Océano, donde semejan bandadas de palomas las barcas de pescadores, ó fijarla absorta en las escalonadas y siempre verdes cumbres de la Montaña; cómo no abismarse en recuerdos y reflexiones vivísimas?

¿Qué activa gente pobló desde lo antiguo estos cerrados y amenos valles? ¿Qué memorias suyas, verdaderas, subsisten? ¿Qué resta de su genio y carácter? ¿Qué fué, que és, que podrá ser la Montaña?

Séame lícito apuntar algo sobre ello.

Los fragosos términos boreales de nuestra península, ceñidos en extensión de 120 leguas por el Océano desde el cabo de Finisterre hasta la desembocadura del Vidasoa y arranque de los montes Pirineos, fueron en la más remota edad asiento de aquellas tribus jaféticas un tiempo acampadas, á orillas de los ríos, en las faldas meridionales del Cáucaso, entre la Cólquide, la Armenia y la Albania. Decíanse iberos, esto es, ribereños, en oposición á los celtas, ó siquiera montañeses.

Parte de los iberos emigraron hácia el Norte, pasando el Wolga y subiendo hasta los estribos de los montes Urales, donde aun quedan, según parece, vestigios de su antiquísima lengua.

Parte vadearon el Don, el Dniéper y el Dniéster, ya tomando rumbo hácia las fuentes del Vístula por detrás de los montes Carpacios, ya viniendo á las orillas del Danubio Cuando lograron esguazarle, bajaron á Tracia, cuyo río principal, hoy Maritza, que nace en los Balkanes y desemboca en el Archipiélago frente á la isla de Samotracia, guardó en su antonomástica denominación de Ebro memoria de aquella gente.

Creciendo en pueblo numeroso é inquieto, rebosaron por los términos occidentales, poblaron la Liguria y la Aquitania, y pudo tan solo el vasto Océano español (diez y ocho siglos antes de la era cristiana) ser dique á su espíritu aventurero.

Otra nación más oriental, nómada y feroz, enemiga implacable de las honradas tribus agrícolas, hecha á vivir de salteamientos y robos, y por ello á

guarecerse astuta en muy cerrados bosques (de donde les vino el renombre de celtas), ocupó las intratables llanuras de la Tartaria ó Escitia. Complacíase en abandonar sus aduares y ranchos cada primavera, invadiendo los territorios vecinos, sin detenerse hasta encontrar sitio á su gusto que á viva fuerza dominaban. Unas veces, superados los montes Rifeos, subian hasta los hielos del Norte; y no pocas, deteniéndose largos siglos entre el Don y las apacibles riberas del Danubio, lanzaban desde allí valientes colonias á las faldas alpinas y pirenaicas, y á las tierras de los senones y keltorios.

Mil y quinientos años antes del nacimiento de Cristo cayeron sobre España, llevando la desolacion y la muerte á sus campos, y encendiendo horrible lucha entre sus pacíficos moradores. Domado el Pirineo, se corrió la mayor parte de los celto-galos hácia las fuentes del Ebro, encastillándose en los agrios montes de Galicia y Asturias, para dominar más adelante las sierras de Portugal y Andalucía; mientras los célticos embreñados en las de Aragon y Navarra, cuáles por alianza con las tribus ibéricas primitivas, cuáles uniéndose á muchas en matrimonio, se vieron señores de la extensa region que por este vínculo se hubo de llamar Celtiberia. Todavía, mediado el siglo VIII de la era cristiana, y cuando con la insensata revolucion que entregó la Península ibérica al yugo de los alárabes, quisieron nuestros pueblos hacer ostentacion de su origen y antigua libertad, díjose oficialmente Celtiberia (lindante con las provincias cartaginense y galaica) así cuanto se extiende desde el rio España en Asturias, hasta la desembocadura del Vidasoa, como cuanto hay desde las riberas saguntinas hasta el límite de Francia. La línea meridional de la genuina Celtiberia, cortaba, pues, las montañas de Asturias, buscando el nacimiento del Carrion; y por bajo de Lerma y Salas de los Infantes, y por cima de Soria, Teruel y Segorbe, llegaba al Mediterráneo, poco despues de tocar en AraChristi del Puig, entre Murviedro y Valencia. ¡Con cuánta razon Tito Livio llamó á la primitiva Celtiberia «region entre dos mares!»

Dice Polibio que estaban en los Celtíberos las fuentes del Guadiana y Guadalquivir, porque, segun Estrabon, de tal suerte vinieron á ser poderosos que imponian su nombre á las comarcas vecinas. El de Celtiberia se redujo, imperando Octaviano, á la que media entre Peñafiel y Segorbe, Alagon y Mora de Toledo, los sorianos picos de Urbion y Argamasilla de Alba.

El incesante flujo y reflujo de tan varias y numerosas tribus cazadoras, guerreras y mercaderes, como invadieron la Península durante los diez y ocho siglos anteriores á nuestra Redencion, trajo á España gentes de toda la redondez de la tierra. Pasaban de treinta las naciones que solo entre la Coruña y el Tajo se numeraban al tiempo de la division de Augusto; así como en la vieja Celtiberia subian á diez y nueve, ya iberas y celtas, ya celto-escitas (es decir, habitantes de las selvas armados de arco), ahora de tracios, lacones y focenses. Bien se ha de imaginar que las más inquietas y audaces ejercieron el supremo dominio, árbitras de la paz y de la guerra. Así llegaron á prevalecer los saefes en la comarca del Sil; los kempsos, en la del Duero; mientras en las antiguas montañas y costas de Burgos reinó la prosapia de los draganes. Habia esta última abandonado las nevadas selvas de la Escitia; y su primer poblacion, Drákina, que significa la breñosa y áspera, en la provincia de Santander, aún no se sabe dónde estuvo.

Poseian los cántabros, ó sean los más atrevidos é inquietos de los célticos-draganes, la marina que corre de Villaviciosa á Laredo, y lo mediterráneo

limitado por las guájaras de Covadonga y Liébana, fuentes del Carrion; Buenavista, en las márgenes del Valdavia; confluencia del rio Fresno, ú de Amaya, con Pisuerga; y desde la antigua Móreca (hoy CastroMorca, oriental y finítima á Villadiego) hasta el rio de Agüera, occidental á Castro-Urdiales. Ese fué el territorio de la Cantabria.

Altivos como sus mayores, tardíos en rendir el cuello á la cadena, tenaces para defender su libertad y atraer á si los pueblos limítrofes, aunque bien amistados con los astures por ser de una sangre y de una casta, movian á toda hora litigios y guerras á sus otros vecinos y aliados de Roma: es decir, á los váceos, de tierra de Campos; á los turmódigos, de Burgos; y á los autrigones, raza vasca ó ibera primitiva, que poblaba los términos de Castro-Urdiales, juntamente con los valles de Mena, Orduña, Sedano y Frias, y los alfoces de Pancorvo y Briviesca.

Guerrero por inclinacion, la vida sin continúa batalla era enojosa é insoportable para el cántabro, excitándole á buscar soldada en extranjera hueste. Nadie le pudo aventajar en amor á la patria y sacrificarse por ella; ni supo, más entero y firme, padecer el calor y el frio, el hambre y la sed, los dolores y la muerte. Ni halló igual la indomable fiereza cantábrica. Prisioneros en la sañuda guerra con Octavio César Augusto, y clavados en la cruz los bravos hijos de la Montaña, entonaban himnos de victoria como si fuesen triunfadores; y las madres arrancaban á sus tiernos infantes la vida, para que no viniesen á esclavitud del enemigo. Despreciando las opiniones y hábitos opuestos á los que de sus antepasados recibieron, algunas tribus, los cóncanos, especialmente, habitantes en la Liébana y en la marina de Comillas y Santillana, conservaban la costumbre escítica de beber sangre de caballo; otros, reconociéndose generacion de los masagetas y gelonos de la Tartaria, llevaban tocados á manera de turbantes; y todos ellos comian pan de bellota, bebian en vasos de cera, embriagábanse con el zitho ó cerveza, no usaban aceite sino la grosura y la manteca de vacas, y tenian por cama el duro suelo. Muchos no habian perdido aún las costumbres trances, militando todo varon, y dejando para mujeres la tarea de labrar y cultivar los campos. El esposo habia de dotar á la esposa; las hembras, no los varones, heredaban; y ejercian imperio sobre el marido. Pero extraños á la plata y al oro, desconocieron la moneda, ó muy tarde se prestaron á recibirla: cambiaban frutos por frutos, ó por manufacturas. Famosísimos eran en todas partes las cecinas y perniles de la Cantabria, rivales de los cerretanos. Sus armas defensivas y ofensivas consistian en pequeños broqueles, envenenadas flechas, y espadas falcatas, ó á manera de hoz, de hierro por industria felicísima templado. Sus naves, horadados troncos, ó pellejos henchidos de viento. Nunca la pereza fué parte á detenerlos para no salir á buscar, por la contratacion y el comercio, los frutos y comodidades que les negaba la tierra.

Espíritu de emigracion, innato en la raza, llevábalos á regiones desconocidas, aguijoneándolos para descender á la desembocadura del Ebro, entrar por la mar, y establecerse en la isla de Córcega; así como el odio á naciones tiránicas y desapoderadas fué en el cántabro una pasion invencible. Horacio le llama antiguo enemigo de los romanos, porque desde que sus águilas rapaces acosaron nuestra península, se declaró contra Roma. Por ello militó en las huestes de Anibal, y peleó en Cannas y Trasimeno; por ello no siguió la faccion pompeyana, antes sí la revolucionaria de César, que brindaba con esperanzas de libertad á las naciones, oprimas de la ambicion latina; por ello,

en fin, sostuvo más de cinco años de guerra á muerte contra el hijo artificial de César, cuando quiso éste y logró hacer una sola ciudad de todo el orbe.

Augusto abre el templo de Jano; situa sus reales en Sasamon, frontera de los turmódigos; á un tiempo hace acometer por las de los váceos y autrigones; y su armada bloquea los puertos de la Cantabria. Gana por tierra cinco grandes batallas: la de Véllica ó Véllegia, cumbre de Bernorio, junto á Aguilar de Campoo; la del monte Vinnio, ó Sierras Albas, donde nacen Carrion y Pisuerga; la de Aracillo, Aradillos, hácia Reinosa; la del rio Astura, Ezla, al pié del cerro de Lancia, como á tres kilómetros de Mansilla de las Mulas; y por último la del monte Medullio, ó sierra de Mamed, sobre el Sil, al Occidente de Astorga. De ira y despecho enferma Augusto, abandona el ejército, y entrega al almirante de la mar el gobierno de lucha tan porfiada. Marco Agripa, que tal era su nombre, trae naves de Inglaterra y Bretaña, cerca por el Oceano á los cántabros, para que no puedan huir ni proveerse de bastimentos; y alcanzando el triunfo definitivo la armada latina en las aguas de Santoña y Laredo, recibe aquel peñasco la denominacion ilustre de Puerto de la Victoria (21, a. Ch. n.).

¿Cuál era la que antes de esto llevaba?

No darán lejos del blanco de la verdad, á juicio mio, cuantos conjeturen que debió ser la de Sand'onía; equivalente, en lengua eúskara, á Pié y desembocadura del Sanda; con harta propiedad, como que la Peña Santonia (que tal se llamaba todavía en 1639) sirve de escabel y de pié al rio Ason, apellidado de los iberos Sanda, ó Sanga, por testimonio de Plinio. Siempre guardó la roca su primitivo nombre de Sandonia ó Santonia; así como hasta hoy la poblacion, el antonomástico de Puerto.

El emperador César Augusto habia dividido todas las Españas (Citerior y Ulterior) en tres provincias, Bética, Lusitania y Tarraconense (27. a. Ch. n.). Antonino Caracalla partió esta última, componiendo con Galicia y Asturias otra, que llamó Nueva España Citerior Antoniniana (216, p. Ch. n.). Y Constantino sacó por último, de la ya mermada de Tarragona, otra quinta provincia más, apellidándola Cartaginense; pero restituyó á la establecida por Caracalla el solariego nombre de Gallaecia (332).

Roma, con el intento de afianzar la perenne tranquilidad y obediencia en la Cantabria, dispuso que en el corazon de ella residiese el tribuno de la cohorte Celtíbera; ocupando á Juliobriga, que antes de César hubo de llamarse Brigancia.

Referíanse el un nombre y el otro al anchuroso puente de mármol, que los antiguos, á media legua, Sur, de Reinosa, y delante de la ciudad hoy despoblada en Retortillo, echaron sobre las aguas del Ebro. Tanto quiere decir, pues, Juliobriga como «Puente de Julio». Briga en el primitivo idioma español vale puente; y no «ciudad», cual hasta ahora nuestros geógrafos indicaban, con motivo de haber asegurado el insigne de Amasia, Estrabon, que en los nombres de poblaciones traces (no dice que españolas) es significativo de «ciudad» el componente «bria». Pero repárese en el hecho constante de que todas nuestras infinitas brigas ó bricas, Deobriga, Arcabrica, Segobriga, Brutobriga, Juliobriga, Caesarobriga, Augustobriga, Flaviobriga, etc., se alzaban á la vera de un puente; y que aún subsiste, con significacion idéntica de puente, en el tártaro , en el alemán brücke, y en el inglés bridge, el mismo vocablo. Todavía, en Francia, los habitantes de Amiens, por tradicion

conservaban hácia fines del siglo XVII, que su céltico nombre de Samarobriga ó Samarobriva, famoso en Ciceron y César, queria decir Puente del Samara, rio que en la edad media se llamó Somena ó Sumina, hoy Soma. No aciertan los doctos que en brix, briva y briga, han pretendido hallar diferente valor.

Hasta los confines orientales de los cántabros extendió Caracalla la jurisdiccion del legado consular de Galicia, por ventura con intento de hacer una porcion cabal de la gente celtoescita, gallegos, astures y cántabros, y otra de los celtíberos.

Sin embargo, un peregrino catálogo de Provincias y sedes episcopales de España, formado en tiempo del rey D. Silo, año 780, y que guarda la Biblioteca del Escorial, demuestra que las montañas de Santander, voluntariamente y de propia resolucion, volvieron á ser última pero integrante parte de la Celtiberia, en los dias que España se imaginó libre con haber derrocado el imperio visigótico, anteponiendo á su gloria y magnificencia el mal soportado yugo del agareno. Hoy mismo el rio España, que corre entre Gijón y Villaviciosa en Asturias, se esfuerza en recordar con este nombre, que desde su márgen izquierda y occidental comenzaba la Hispania Ulterior, cuando aún la victoria cantábrica no habia destruido la española independencia.

Aquella victoria cerró el templo de Jano, colocó en la diestra de Roma el ponderoso cetro del mundo, y tuvo en suspenso por largos años el fragor de las armas; para que, llegada la plenitud de los tiempos, Cristo rey viniera como vino en paz y Dios se hiciera hombre.

Los cántabros, cual las otras gentes inmediatas al Pirineo, encerrados en sus bosques, satisfechos con volver productivo á fuerza de actividad un suelo ingrato, y alongados de las naciones viciosas que entonces se decian sociales y humanas, conservaron en gran parte la religion y patriarcales costumbres de sus mayores. Adoraban á solo un Dios, creador y señor de todas las cosas; no al Dios ignoto de Atenas, sino á Dios, sin más nombre que este de suyo elocuentísimo; y le festejaba la noche del plenilunio, con danzas y coros de bien unidas voces, cada familia á la puerta de su casa. Esto no quita que, inclinada á la idolatría la ceguedad humana, y á tener por deidades las obras del Hacedor Supremo, al sol, luna y estrellas, al trueno y rayo, á los montes y las aguas,—el cántabro, militando con los astures, gallegos y lusitanos, ó fuera de sus valles, rindiese culto á los rios y á las fuentes; y por un helénico rito, sacrificase al númen de la guerra valientes caballos, machos cabríos y míseros prisioneros, un ciento de cada clase. El arúspice asía de las palpitantes entrañas para adivinar lo futuro; y cortadas á los cautivos las manos derechas, consagrábalas á los dioses tutelares.

Sin embargo, aquel fecundísimo gérmen de la creencia en un Sér Todopoderoso y único, hizo al cántabro copiosa mies para las trojes de la verdad cristiana, tan luego como el sol de Judea lanzó su vivífico rayo á los confines españoles. Ni una piedra siquiera, puesta á deidad del olimpo greco-romano ó ibérico, ha aparecido hasta ahora en la Vasconia, Vardulia, Caristia, Autrigonia y Cantabria; y no parece sino que las mismas legiones romanas, de guarnicion allí, respetaron las creencias de tan nobles tribus subyugadas, y se abstuvieron de lastimar su corazon elevando altares á los ídolos.

Regenerado el cántabro por la divina luz, ya no soñó con verter en nuevas y horribles hecatombes la sangre de su enemigo; aprendió á considerar-

le y amarle como á hermano, á recibir con igual ánimo los bienes y los males, á detestar el robo, y á guardar la fé del juramento, viniendo á conseguir hacerle innecesario su palabra. Por ello la Providencia, en sus inescrutables designios, más adelanté le escogió para tabla de salvacion cuando el universal naufragio de la patria, disponiendo que en sus apretados valles única-mente se respirasen las dulces auras de verdadera libertad, en la fé y en el amor de quien libró al mundo redimiéndole con su preciosísima sangre.

Invadidos en la marina los cántabros y saqueados por los éru-los, año de 456, entrevieron algunas vislumbres de independencia, aprovechándose de la fortaleza de sus montañas, en la feroz contienda de los bárbaros del Norte con los romanos. Pero Leovigildo aportilló los muros de las principales ciudades y de la capital Amaya; y despojándola de su curia y senado, y alzándose con las riquezas de todos, hizo tributaria y súbdita la provincia (574). La cual ya no se volvió á rebelar, mientras reinaron los Visigodos, ni aun en la sazón que el tirano Paulo hubo de contrastar el poder de Wamba, con los feroces vascones y las gentes más audaces de la primitiva Celtiberia (674). Verdad es que vascones y cántabros fueron siempre rivales, como de origen, inclinacion y lenguas diferentes.

Era, con efecto, idioma de los vascones el eúskaro, que á ninguno de los de Europa se asemejaba ni asemeja, pues vive todavía despues de treinta y siete siglos. Los cántabros, por el contrario, usaban un lenguaje celta, más ó menos rudo, que en otro semiculto y nuevo se vino á corromper y transformar. Hizo esto la comunicacion forzosa y continúa con las familias y cohortes romanas, fortalecidas en las ciudades, atalayas y cumbres, de que fueron desposeidos por Marco Agripa, bajados al llano, aquellos naturales. Ya en el trance de tenerse que entender á toda hora, y sin remedio, los cántabros con soldados nacidos en Italia y Grecia, en Siria y Egipto, en Libia y Mauritania, brotó de tantas aquella enérgica y sonora lengua, que, segun el inspirado Cronista del Emperador de las Españas Alfonso VII, enardecia los corazones como el vibrante y agudo clamor de una trompeta, y que andando los tiempos se había de inmortalizar en la venturosísima pluma de Cervantes.

Los reyes visigodos mantuvieron tambien á estilo romano en sujecion la Cantabria. Ponian al frente de ella un duque omnipotente; y condes á él sujetos y con igual jurisdiccion militar y civil, cuidaban de las populosas ciudades.

La patricia de Amaya, cabeza del territorio, coronando muy tajada peña que aún retiene su nombre, ufanábase con el magnífico templo catedral, y con los palacios del Duque y del Obispo. A lugar tan fuerte y á los demás de las provincias cántabra y astur que un dia tuvieron inolvidable arrojó para contrastar la pujanza latina, refugiáronse los más leales próceres visigodos, llenos de espanto al ver caer en manos del atrevido agareno los alcázares valentísimos de Ecija, Granada, Mentesa, Toledo y la ciudad del Henares. El afortunado caudillo, el sagaz Tárik, vuela en pos de los fugitivos, ansioso de riqueza; burla por Buitrago el valladar de Guadarrama; desciende á las llanuras del Duraton y el Eresma; alcanza y apresada en Olmedo al sobrino del infeliz monarca Rodrigo, que pretendia salvar mucho del tesoro de los reyes godos, y con ello se apodera de la mesa de Salomon, cuyos bordes y piés, tantos en número como dias tiene el año, eran de verde y sin igual esmeralda. No se detiene hasta el corazon de los cántabros; sabe que los godos en sus fortalezas son leones, en sus caballos águilas, en sus carros mujeres, y

que el leon no se libra del bien tendido lazo. Aportilla las soberbias torres de Amaya, oprime á todos sus habitantes, coje portentoso botin de oro, perlas, jacintos, rubíes, telas preciadísimas y rebaños, sin cuento, de hombres y ganados; cautiva míseramente infinitos nobles; devasta los campos góticos y la ciudad Astorga; no queda iglesia á que no ponga fuego, ni campana que no haga pedazos; establece presidio de judios en lugares oportunos; y regresa á Toledo por Octubre de 711, á los tres meses de su inesperada y para nosotros ignominiosa victoria en los campos andaluces.

Duque de Cantabria parece que hubo de ser Fafeila, hijo del rey Chindasvinto y padre del cristiano príncipe que salvó en Covadonga las últimas reliquias del Guadalete y dió vida y libertad á España (718—737). Duque de Cantabria, y el último, al desplomarse el trono visigótico, fué Pedro; cuyo hijo Alfonso I el Católico, uniéndose en matrimonio con Hermesinda, generacion de Pelayo, ciñó la corona de Asturias. Gloriosa y respetada la supo transmitir á sus descendientes, con enlazar la oriental frontera de su pequeñuelo reino al confin occidental de los libres montañeses vizcainos, guipuzcoanos y navarros, que nunca de la sagrada herencia paterna se dejaron desposeer. Para afianzar la conquista, descendió Alfonso, como rayo asolador, hasta la desembocadura misma del Duero y hasta las cumbres de Guadarrama. Todas las ciudades cayeron en poder suyo, sin exceptuar una sola; despues que hubo deshecho las villas y castros, donde ponian su mayor defensa. Exterminados los árabes opresores, desiertas las ciudades y alquerías, y llevando consigo á todos los habitantes cristianos, llenó de nuevo pueblo y de riqueza este príncipe los asolados valles y montañas en las dos modernas provincias de Oviedo y Santander (739-751).

Entonces vino á calificarse de Asturias lo boreal de la montaña cantábrica y sus marinas, hasta Santoña y Laredo: la Liébana y sus aledaños se apellidó Asturias de Sanct'-Illana; Asturias de Sanct-Anderii, la parte central; y Asturias de Cusellio y Sancta María de Portu (Cueto y Santoña) los confines de Oriente. Lo mediterráneo, cantábrico y autrignon, hasta las cercanías de Saldaña y Villadiego, denominóse Vardulia. ¿Y cómo así, cuando este nombre antiquísimo era exclusivo y peculiar de Guipúzcoa?

Al invadir á toda España los fanatizados hijos del Desierto, imagino yo que un golpe de muy atrevidos guipuzcoanos hubo de adelantarse con naves á fortificar y mantener (en la linde occidental de los autrigones) el Amanum Portus, el puerto de los Amanes, que en honra de los emperadores Vespasiano y Tito se quiso llamar Flaviobriga Colonia (714). Desde allí, sin duda, contuvieron el empuje de los alarbes enseñoreados de la Cantabria; y haciéndose defensa, ejemplo y admiracion á todos, vino el forastero y gentilicio nombre de los várdulos á ser el de la ciudad; y muy pronto, el de la nueva provincia autrigona y cantábrica en una sola refundidas. La romana colonia se dijo ya Castro-Vardulies, esto es, fortaleza de várdulos, Castro-Urdiales ahora; y toda la nueva y gemela region se ufanó con el título de Vardulia.

Sin embargo, pronto debia de herir éste mucho menos que otro la imaginacion popular.

Habíase apresurado el Católico D. Alfonso á reconstruir las innumerables fortalezas que alzó la prevision romana en los cántabros para seguridad del territorio. Así, ya en defensa con insuperables atalayas las hoces y agrios desfiladeros de los astures y montañeses; amparado el corazon del reino por

montes firmísimos; y erizados valientemente de robustos castillos los estribos y llanuras que precedían á las cordilleras pirenaicas, desbordábanse cual torrente desde aquella animosa barrera los cristianos, para hostilizar sin tregua á sus enemigos. Hízose, pues, clamor de reunion y de cita, de huida y de refugio para nuestros guerrilleros en contínuos y jamás descorazonadores reveses, la voz de ¡ «Á los Castillos!, ¡Ad Castilla!»!; como al propio tiempo lo fué para los vascones é ilérgetes la de ¡«Al rio Aragon!»!; y para los verones, la de ¡«Al rio Oja!»! Estos gritos de guerra, de salvacion, de resuelto y constante ánimo, y de valor y esfuerzo á toda prueba; estas voces, en la lengua que estremecía el corazon y en hazañas increíbles le empeñaba, llegaron merecidamente á ser los envidiables nombres de tres salvadores territorios, Rioja, Aragon y Castilla, todos ellos avanzada y antemural de astures y vascones.

El nombre de castella figura ya en los años de 801, designando la Autrigonia y Cantabria reunidas. Pero como luego se extendiera, y por la misma causa, igual denominacion á los turmódigos, vácceos y arévacos (ó sean los de Burgos, Palencia y Osma), hubo necesidad de dar un epíteto á la region de los autrigones y cántabros, que la diferenciase de la nueva Castilla. Fué el de Castilla Véllegia, puesta la mira en la ciudad central y episcopal de Véllica ó Véllegia, famosa en la guerra de Augusto. Sin embargo, por un procedimiento lógico y natural en la descomposicion de las lenguas, se transformó pronto aquel exótico adjetivo en otro de inmediata y clara significacion: en vez de Castilla Véllegia, hizo el vulgo Castilla Vétula, y de aquí Véteri, «Castilla Vieja», como que entonces lo era respecto de la otra. Con variedad, pues, y á un mismo tiempo, desde el IX al XI siglo, las crónicas y documentos nos ofrecen las palabras Castilla, Castilla Barduliae, Castilla Véllegia, Castilla Vétula y Castilla Véteri, todas para indicar el territorio que media entre Pancorvo y el nacimiento del Pisuerga, y entre Valmaseda y Saldaña. Lo demás hácia la marina, con extension de 60 leguas desde Castropol á Somorrostro, era Asturias.

En este medio tiempo, el gobierno militar y civil de cada porcion de territorio continuó, como en la edad romana y visigótica, fiado á condes. Nombrábalos y separábalos el Monarca; y, por las ciudades en que de ordinario tenian la residencia, se intitularon Condes de Asturias, de Leon, de Amaya, Brañosera, Ubierna, Lara, Castrogeriz, Lantarón, Alava, Rioja y Búrgos ó Castilla. Mal dispuestos á obedecer, inclinados á la rebelion, ganosos de vincular el mando, reyezuelos indomables á veces. Uno, Fernan Gonzalez, supo al fin convertir en su provecho la ambicion de los más lejanos de su príncipe, incorporar en el suyo muchos condados; y ciñendo envidiables laureles, por espacio de 47 años, y dilatando á sus expensas la conquista, vino á ser reconocido soberano independiente de Castilla. ¡Cuán otra, al morir en 970, la dejaba, de la que halló al comenzar su gobierno!

Entonces era Castilla un pequeño rincon:
 Amaya era cabeza, Fituëro fondon;
 Era de castellanos Montes de Oca mojon;
 Moros tenien Carazo en aquella sazón.
 Entonces era Castilla toda una alcaldía;
 Magüer que era pobre, era de gran valía.

Nunca de buenos homnes fuera Castilla vacía:
De cuales ellos fueront parece hoy día.

Condes soberanos de Castilla imperaron el hijo y nieto del indomable adalid Fernan Gonzalez. Pero cuando su viznieto D. García, cumplidos apenas trece abriles y lleno de juventud y hermosura, pareció en la corte del rey de Leon D. Bermudo III, pidiéndole por mujer á su hermana doña Sancha y que elevara á reino el condado, villanamente fué muerto por traicion del conde D. Vela (1028). Estéril crimen. A la reina de Navarra, hermana del infeliz mancebo, pasaron los estados de Castilla; en justa venganza, navarros y castellanos debelaron á los leoneses, apoderándose de renombradas fortalezas; y ni hubo paz, aun cuando doña Sancha casó con hijo del señor de Pamplona y se intitularon Monarcas de Castilla, hasta que cinco años despues Castilla y Leon fueron ya para siempre un solo y floridísimo reino (1037).

Sin embargo, las marinas de Santander, Santoña y Castro-Urdiales, quedaron engastadas muchos años todavía en la corona de Navarra.

Veamos qué habia hecho, qué hacia entre tanto aquí la Iglesia, inmutable de suyo, resignada y firme en la adversidad, amorosa y caritativa siempre con propios y extraños, amigos y enemigos, defensores y perseguidores sañudos. Respetar fielmente la division territorial que halló el Cristianismo al iluminar por vez primera los confines españoles. «No varies los términos antiguos que pusieron tus padres,» dijo la Eterna Sabiduría, en el *Libro de los Proverbios*; y la Iglesia cántabra lo obedeció. En vano desde Caracalla á Witiza, romanos y godos atribuyeron la Cantabria á la provincia de Galicia: en lo eclesiástico permaneció tarraconense. Cuando la guerra de exterminio con el sanguinario y codicioso mahometano hacia perder hoy lo que ayer se ganó, y borraba los términos prediales, y convertia en monton de ruinas ciudades poderosas, y tornaba en campos de soledad y muerte los más pingües territorios,—la Iglesia, esclava ó señora, pero solícita madre, atendió á la mayor necesidad; y la concilió con el respeto á la propiedad y al derecho. Así pudo trasladar capitalidades eclesiásticas, en uno refundir dos ó más obispados, ó dividir en varias una sola diócesis, sin que la modificacion de las partes destruyese la armónica integridad del todo.

Al tiempo de la invasion sarracena, y desde antiquísimas edades seguramente, residia en *Amaya* la sede episcopal de los cántabros; en *Auca*, la de los turmódigos y autrigones; en *Alisanco*, al mediodía de Nágera, la de los pelendones, verones, caristos y várdulos; y las tres de los vascones, en *Calagurre*, *Pampilion*a y *Segia*.

Pero destruida á hierro y fuego *Amaya*, por Alfonso I el Católico, al desarraigar de la Cantabria á los árabes, se pasó la cátedra episcopal á *Véllegia* (741); y permaneció allí, aun reedificada y poblada *Amagia*, *Amaya*, en 860.

De la Iglesia de *Auca* desmembrados en 804 los autrigones, tuvieron su capital en *Valpuesta*; mientras, dos siglos despues, la Iglesia de Burgos inmediata sucesora de *Auca*, no absorbió, como á los rios la mar, todos los obispados castellanos (1075).

¡Cuántas memorias, al reconstruir los despedazados templos, haria grabar en sus muros la iglesia cántabra, hoy dolorosamente perdidas!

En la hora que Fafeila ciñe la corona, muerto Pelayo su padre, año de 737, y con su mujer Froiliuba y por ensalmo levanta junto á Cangas de Onís, un adoratorio á la santísima Cruz, vino á gozarse el monje poeta que dictó la inscripción conmemorativa, recordando cómo allí mismo tres siglos antes el obispo Antemo había consagrado altares á Cristo, en aquel revuelto día del año 262, cuando treinta ambiciosos capitanes sublevaron los ejércitos de Roma contra Galieno en todo el orbe de la tierra. Hé aquí el epígrafe que nadie hasta ahora había logrado satisfactoriamente leer ni traducir; ni menos adivinar siquiera, en los versos de más vivo interés para nuestra historia. ¡Qué no habría gozado el clarísimo Enrique Florez, autor de la *España Sagrada*, teniendo, como yo, sobre la mesa un inmejorable calco! Dice así:

*resurgit ex preceptis divinis hec macina sacra
opere exiguo contum fidelibus votis
prespicue clareat oc templum obtutibus sacris
demonstrans figuraliter signaculum alme crucis
sit xpo placens ec aula sub crucis tropheo sacrata
quam famulus fafeila sic condidit fide promta
cum froiliuba coniuge ac suorum prolium pignera nata
quibus xpe tuis muneribus pro hoc sit gratia plena
ac post uius vite decursum preveniat misericordia larga
hic vate astemo sacrata sunt altaria cristo
diei revoluti temporis annis CCC
seculi etate porrecta per hordenem sexta
currente era septingentesima septagesima quintaque*

Solamente de tres obispos cántabros, ó sean de Amaya y Véllegia, se ha conservado noticia: de Astemo (hasta hoy completamente ignorado), que junto á *Cánicas*, y en 262, consagró altares á Cristo; de Álvaro, que vivía en 881; y de Antonio, su antecesor quizá, que por los años de 863 había restaurado los términos antiguos, y hecho devolver á las parroquias y monasterios de las Asturias de Cueto y Santoña cuanto les usurparon hombres atrevidos y poderosos. Moraba durante aquel año este Obispo, y habitó no pocos despues, en el monasterio santoniense de *Sancta Maria de Portu*; á cuyos religiosos benitos y á Montano, su abad, fué entonces cuando cierto hombre llamado Rebellio restituyó heredades que usurpaba, y juntamente una iglesia de San Juan, que su padre arrebató asimismo á los monjes en las revueltas del Conde Nepociano con el Rey Casto D. Alfonso (701-842).

La discordia, que ocho siglos retardó la reconquista, deshizo pronto la obra del prelado, puso fuego á edificios y yermó la tierra.

Casi desierta y erizada de malezas veíase la roca Santonia, y derribados el templo y monasterio antiquísimos de Santa María de Puerto, hácia el año de 1038, cuando reinaba D. García V de Navarra en Pamplona, Alava y *Castilla Vieja*, hasta Burgos, y en las *Asturias* de Cueto y Santoña; imperando mientras su hermano D. Fernando I en Leon y Galicia. De Oriente, es decir de Navarra, aportó allí entonces un presbítero de nombre Paterno; y acogiendo-

se á las sagradas ruinas, alzó los caídos muros, y con sus propias manos comenzó á plantar viñas y pomares. De diversas partes vinieron á él nobles y ancianos y personas de Religion, anhelosas de la paz del claustro y de entregarse á la piedad y virtud que renacian allí en frutos de salud y esperanza. Elegido Paterno abad de tan virtuosa falange benedictina, se decidió á reivindicar las propiedades y derechos eclesiásticos, de igual suerte que los hizo valer Antonio el obispo de Véllegia. Conjuráronse las gentes inícuas de la comarca, y echaron con violencia de la ya fértil roca á los monjes. Acuden estos al buen rey D. García, acójelos benigno y justo el príncipe, tómalos bajo su amparo, les confirma la posesion de Santonia, restablece las antiguas lindes; y otorga carta foral á Paterno, un jueves á 25 de marzo del año 1042. En aquel dia, por mandato del monarca viene Paterno á la villa de Escalante, y saca de los infanzones Ectavita Citiz y Domna Goto y sus hermanos ciertos monasterios de que se apoderaron allí, devolviéndolos á Santa María de Puerto, como estaban ciento ochenta años antes, en los dias del obispo Antonio y del abad Montano, reinando Ordoño I sobre gallegos y leoneses.

Pero la gran donacion á Santa María y á su abad Sancio, fué la del Emperador Alfonso VII con su mujer doña Berenguela, á ruegos y por amor del Conde D. Lope, otorgada en Sahagun el 11 de Marzo del año en que se coronó tan valeroso principe (1135).

Bien heredados ya los monjes labraron no mucho despues y elegantemente, de piedra, el románico templo y la habitacion de los religiosos (1158-1212). Demolida ésta, cual casi todas acaban de serlo, y respetada como parroquia la iglesia, todavía puede contemplar el viajero muy bellos arcos y ajimeces, lindas y caprichosas columnas, sólidos muros y relieves primitivos, dignos de ofrecer ocupacion al pincel y á los buriles.

Tres naves y muy amplio crucero nos ofrece la iglesia, formando cruz latina; pero aquellas son precisamente el genuino templo del siglo XII, cuya entrada resulta ahora á un costado; mientras lo demás pertenece á épocas muy posteriores. Despues, con efecto, se labró el pórtico y la torre; y mucho más adelante el crucero gótico, en los ultimos dias de la XV centuria ó primeros de la inmediata. Con armónica variedad los capiteles todos, en los diez románicos haces de columnas que dividen las naves, ostentan monstruos, bichas y figuras armadas de arco. El retablo de imaginería, obra del renacimiento menos correcta é inspirada que de valiente cincel, fué recompuesto y adicionado hácia 1640. É imperando Cárlos V, se trajo de Flandes una gran tabla de San Jerónimo, donde el artífice puso este letrero:

OPVS PETRI NICOLAI MORAVLI: BRVGIS IN FLANDRIA IN PLATEA Q DICIT DE HOVDE SACK.

Finalmente, con suma discrecion y cordura se respeta y conserva todavía, sin uso, el primitivo marmóreo púlpito, alzado apenas una vara sobre el pavimento; así como las lámparas figuran coronas reales del siglo XV, recordando la costumbre que los visigodos y nuestros antiguos monarcas astures y leoneses tuvieron de colgar en el santuario sus diademas de oro, para que tanto esplendor y la llama que dentro ardía, simbolizasen el fuego y hermosura del corazon cristiano.

Quede para varones doctos esclarecer por medio de excelente juicio las lápidas sepulcrales conservadas en el templo; y atentos, registrar infinitos diplomas y el curioso cartulario portuense, traídos á la Academia y al

Archivo Histórico Nacional; y con buenos fundamentos, y con auxilio de escritores veraces, trazar la más cabal é interesante crónica de este avanzado peñasco de la Montaña. Quede para ellos formar el catálogo de los abades que hubo en Santa María de Puerto, así desde Paterno hasta D. Gutierre, en los días que triunfó maravillosamente la Cruz en las Navas de Tolosa, como durante los siglos posteriores. Quede para mayor saber que el mio desvirtuar los reparos que muy adelgazada crítica pudiera hacer al privilegio viejo de Santoña. Aparece suscrito por Alfonso VII, año de 1122, robusteciendo el que en 1042 habia otorgado á los monjes el rey de Navarra D. García; y le inserta una confirmacion de D. Fernando IV, con fecha 1.º de Agosto de 1295: tiempos difíciles, en que la Corona tenia que pasar por todo. Trece de los quince reyes que siguen, hasta Felipe IV, le vuelven á confirmar; pues ni le autorizó D. Pedro I de Castilla, sin duda por el antifeudal espíritu que le animaba, ni el César Cárlos V. Sea por último discreta ocupacion de tan sazonados ingenios, poner en su punto cómo, á 1.º de Agosto de 1158, donó el rey Sancho III el Deseado la abadia de Santoña al monasterio de Santa María la Real de Nájera, por amor á Doña Blanca su esposa, allí enterrada, y para que perpétuamente ardiese un hacha de cera delante de su sepultura; cómo Felipe II desmembró de la jurisdiccion civil del abad de Nájera la villa de Puerto, y fué libre en Junio de 1579; y cómo la hicieron plaza de armas los franceses en 1810, por nuestra indolencia y descuido. ¡Con qué novedad sabrán discurrir tales cronistas, explicando la empresa y armas que ostenta Santoña, ni más ni menos que Avilés, Laredo y Castro-Urdiales; donde escudo cimerao de corona real nos ofrece pujante navío forzando á vela tendida la entrada del puerto, que en vano le quieren impedir con férrea cadena dos valientes castillos! ¿Marinos de Avilés, Castro-Urdiales, Santoña y Laredo, iban tal vez en las galeras del almirante D. Ramon Bonifaz, cuyas aceradas puntas rompiendo las cadenas fortísimas de Triana, decidieron para el Tercer Fernando la adquisicion de Sevilla (1248)? Esos diligentes investigadores nos referirán qué parte cupo á los hijos de la Montaña en los triunfos maravillosos del Guadalquivir y Algeciras, en el asedio granadino, y en Otumba y Lepanto.

Pero la justa satisfaccion por envidiables y sobrehumanas victorias, no los avergüence ni les quite el ánimo de pintar muy al vivo la improvisa y lamentable ruina de Laredo y Santoña, desde el 14 al 27 de Agosto de 1639, cuando la poderosa armada de Francia entró á saco ambas villas inermes y puso fuego al caserío.

Ni tengan empacho de condenar severamente el insensato arrojito de quien á fines de la propia centuria XVII, pródigo de suposiciones y falsedades, é improvisando ocho antiguos obispados en la Cantabria, inventa el suyo para Santoña; y un mártir Ananías, despeñado con ocho compañeros por la tajada roca, en la feroz persecucion de Diocleciano; y, cien años despues, un obispo llamado Lupo, á quien hace venir de otro tambien imaginado capitán que en la Cantabria peleó contra Julio César; y finge natural de Santoña á Claudiano, el famosísimo cantor del *Robo de Proserpina*; y adereza por último en Santa María de Puerto el regio panteon de los Duques de Cantabria. Sueñe en buen hora el ciego con la luz que ni conoce ni adivina; aliméntese de mentiras quien no se apacienta en la verdad; mientras que el varón ingenioso y estudioso ve satisfecho su deseo con los pocos y deformes vestigios que de los hombres y de las cosas los siglos respetaron, ó quisieron guardar para interminable y sabroso alimento de las disputas humanas. Crear figuras,

imaginar tiempos y fantasear lugares, como los sitios, personas y tiempos del Quijote, que se estudian, investigan é ilustran por cien y cien generaciones, sin descanso y con mayor avidez que los de la historia misma, real y verdadera, fué concedido al solo y único ingenio de Cervantes. ¿Qué aguardan los que se desviven por confundir con la verdad la mentira, y no ponen tregua á la ímproba tarea de dejar á las edades por venir un nombre despreciable? ¡Con cuán ignominioso galardón se contentan! El arte de saber cuesta mucho y mucho vale; pero ni cuesta menos, ni ciertamente es menos glorioso, el arte de ignorar.

Abandono, pues, los animados horizontes de la edad antigua, que á mi vista se extienden; y con placer vuelvo los ojos hácia la reciente envidiable satisfaccion de Santoña, para que el futuro y sabio historiador de la villa me recuerde como testigo presencial de muy fausto suceso.

En aquella hora representábaseme en la imaginacion el cántabro de los siglos paganos, y el montañés del cristianismo; el que lucha con su instinto invencible, y el que le subordina á voluntad más alta; el que tan sólo piensa en sí propio, y el que se goza en ser para los demás; el peregrinador y aventurero de raza, y el que encendido en ingénito y vehemente cariño al lugar en que descansan las cenizas de sus padres, voluntariamente se condena á vivir en remotos climas, por adquirir en ellos el legítimo fruto de la aplicacion y el trabajo. Alienta con la dulce esperanza de volver al hogar nativo, y derramar en derredor beneficios á sus compatriotas; y demostrarles, un día y otro día, cómo la abrasadora lumbre de los favores de la suerte no ha secado ni endurecido su corazon, ni menos el rigor de los años y desengaños; antes bien, con ellos ha ido creciendo el amor y llenándose de hermosura como los árboles de la Montaña. «Nada es capaz de extinguir (ha dicho el más insigne crítico de nuestros dias) el apego del buen patricio al suelo que le vió nacer, á la casa en que pronunciaron sus labios por vez primera el dulce nombre de madre, al templo en donde aprendió á orar, al árbol que prestó amiga sombra á sus juegos infantiles.»

Ni es menos bella la fiel pintura que hizo del montañés, en 1631, D. Pedro de la Escalera Guevara, cronista juicioso de Espinosa de los Monteros. «Los naturales de aquella tierra (dice), por la mayor parte, son agudos, officiosos para otros, leales, agradecidos, prudentes, de claro ingenio; y dan muestras mejor de su talento, transplantados del suelo donde nacen á otra parte. Críanse los hombres de gentil disposicion, buen rostro, fornidos miembros, robusta salud, ventajosas fuerzas, y viven mucho.»

Hé aquí el tipo del verdadero montañés de hace dos siglos; y hé aquí un fiel retrato del varon por quien se enriquece Santoña con el inmarcesible lauro de Minerva. Pobres, muy pobres, pero hidalgos de ejecutoria (ganada ya desde el XVI siglo), fueron los padres de Don Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez, ricos de amor al trabajo, y de piedad y de virtud, allí constantemente arraigadas. Venturosa la tierra donde quien tiene mayor valor y piedad, ese es más noble; donde no se estima tanto venir de familias ilustres, como de los más virtuosos; no ya de los buenos, sino de los mejores. Envídiense poco las honras, y mucho la intachable conducta, las privaciones dignamente sobrellevadas, los peligros con entereza afrontados, las dificultades con sano ingenio vencidas, y la adversa fortuna esclavizada por cristianos y sobrenaturales bríos. No nos arroguemos la gloria de nuestros ascendientes, pues siempre fué nobleza mayor que la prestada, la propia.

Mancebo el fundador ilustre, abandonó la humilde casilla paterna, buscando y encontrando al lado de los mares la fortuna (1823-1832). Indescriptible alegría la suya al remitir á sus padres y hermanos, desde tan lejanas tierras y cada vez en mayor abundancia, parte del fruto que rendian el asídúo trabajo, el buen ingenio y la diligencia suma. Dichoso afanar, que endulzaba el largo y voluntario destierro, apresurando la recompensa infalible prometida al buen hijo, en la estimacion de los hombres y en incalculable riqueza; pues si cuesta mucho llegar á rico, hacerse luego riquísimo es fácil.

Los habitantes de la Habana le dieron, su representacion en el Municipio; en el Tribunal de Comercio, los hombres de negocios; y en la Junta de Fomento, la provincia. Vuelto definitivamente á España, por los años de 1845, y establecido en la Côte, se vió nombrado Cónsul de su Tribunal de Comercio, Vocal de la Junta de Instruccion primaria, y de la que habia de dar parecer á la Corona sobre la administracion y gobierno de Cuba y Puerto-Rico; elegido repetidas veces Concejal de Madrid; una y otra, Diputado á Córtes, representando el distrito de Laredo, á que Santoña pertenece; y Senador del Reino, por nombramiento del Monarca, y más adelante por designacion de la provincia.

Los beneficios que á esta prodigó hicieron que la villa de Castro-Urdiales, en testimonio de afectuosa gratitud, le nombrara hijo adoptivo suyo (1865). Ni hubo de limitar y ceñir el bien á la Montaña: abiertos su corazon y sus arcas estuvieron, y prontos sus pasos é influencia, cuando las calamidades de Manila y PuertoRico; y al promoverse, no lejos de Madrid, en Pinto, la creacion del Colegio y asilo de niñas huérfanas y pobres, que hoy reciben allí educacion esmerada (1863, 1867, 1855). Pero así como estalló en Africa la guerra, facilitó presuroso al Gobierno español, sin ningun interés y á reintegrarse el último, dos millones de reales; y desde aquel día mantuvo á su costa ciento seis hombres en el ejército, cazadores, con sus jefes, cumplidamente pertrechados (1859-1860).

No hay dudar que fueron de esta suerte merecidas las grandes cruces de Isabel la Católica y Civil de Beneficencia, que su pecho esmaltan, y bien ganado el título de Castilla con denominacion de Marqués de Manzanedo.

El afanoso anhelo de aprender que le acongojaba, muchacho desvalido, y el no hallar en torno suyo manera alguna de saciarlo, faltando allí los próvidos auxilios de las artes y ciencias, tan hondamente hubo de herir su corazon y memoria, que al saludar opulento los patrios muros quien de ellos salió pobre, el recuerdo primero, el primer deseo y más decidido propósito fué enriquecer á Santoña con un espléndido Instituto, en donde para todos se monstrase franca y asequible la enseñanza, y para todos salvadora, fecunda y gratuita.

Dábase por entonces á conocer otro montañés no menos digno de la estimacion de los hombres. Natural de Fresno de Campoo, cerca de Reinosa, hijo tambien de buenos padres, aunque sin bienes de fortuna, iba á cojer ya el fruto de su mucha aplicacion y levantado espíritu, en las lecciones de un su tío, sacerdote sábio y virtuoso, cuando le tocó la suerte de soldado, y tuvo que rendir las letras á las armas. Pero tal fué la heroicidad de su ánimo, que dedicando el mezquino prest á pagar la matrícula y derechos de exámen en la Escuela de Arquitectura, y alentado cariñosamente por el docto y noble general Zarco del Valle, logró, desde las filas del regimiento de Ingenieros,

á fuerza de constancia y de fatiga, de aplicacion y estudio, recibir el diploma de Arquitecto; y contemplar diez años despues, en la regia exposicion de Bellas Artes de 1862, premiados su traza, planos y dibujos del Instituto de Segunda enseñanza, Comercio y Pilotaje para Santoña. Dentro de otros diez años vió alzarse concluido é inaugurado el edificio: al tiempo que le llamaba á ocupar bien ganada silla de número la Real Academia de San Fernando.

El varon cuyo caudal se reputa hoy de los mayores y más saneados de España, y á quien fué comunicado el secreto de ganar dinero y saber emplear no pequeña suma en un templo y un palacio juntamente á las artes y ciencias, á la sana moral y al Supremo Hacedor, vino á encontrar el hombre que necesitaba, de indisputable mérito, de modestia y de fé portentosas, en D. Antonio Ruiz de Salces. « ¡Cómo debió palpitar el corazon de este arquitecto, uno de los primeros de España (escribia el elegante y sazonado académico, que se oculta bajo el seudónimo de Velisla) el dia en que se le confió la traza del Instituto de Santoña! Bástanle al poeta, para alcanzar celebridad, unas cuartillas de papel que acoja un periódico ó una revista. No necesita el pintor, para adquirir renombre, más que una paleta con colores, unos pinceles y unas varas de lienzo. ¡Pero el arquitecto! En vano su imaginacion y su gusto y su fantasía le harán soñar con edificios y palacios; en vano los dibujará con mano febril, despues de una noche de insomnio. Su obra en el papel no es nada; y un dia y otro dia tiene que ahogar sus inspiraciones, consagrándose á construir esos enormes cajones de yeso que le piden, bautizándolos con el nombre de casas, y á cuyos dueños se les da un arquite del dórico y del jónico, con tal de sacar un siete ó un ocho por ciento á su capital.

»Diez años han transcurrido desde que se asociaron la fortuna y el arte para levantar el monumento de Santoña. Y por fin de tantos afanes, lució el 24 de junio de 1871; y entre arcos de follaje, aclamaciones de regocijo, solemnes cultos á Dios, discursos inaugurales, banquetes, iluminaciones y serenatas, vino á quedar consagrado á la educacion popular un hermoso edificio, que rivaliza con las mejores construcciones modernas del viejo y del nuevo mundo.»

Igual fuerza de voluntad que para hacerse rico, puso el marqués de Manzanedo en llevar á cabo la ereccion del gran monumento que ha de ser testimonio perenne de acendrado amor y gratitud á la tierra hidalga donde se meció su cuna; y en que fuese un artífice montañés quien sábia y fidelísimamente diera ser y vida al pensamiento, para cabal honor de aquella tierra; y por último, en dejar constituida y organizada en el Colegio la enseñanza, de suerte, que en todos los tiempos corresponda al elevado fin de tan laudable instituto.

Comenzó Ruiz de Salces por estudiar los planos de cuantos colegios se tienen por mejores en Europa y América; y procuró que la obra de su mucho saber se acomodase con naturalidad á nuestras necesidades, aficiones y costumbres españolas. Llenas de luz, ventiladas y espaciosas las aulas; y en sus aparadores, gradería de alumnos y cátedra del profesor, cada cual apropiada á la materia que ha de enseñarse. Los gabinetes de Náutica, de Física, de Historia natural, próximos á sus clases respectivas; y el laboratorio, dispuesto de suerte que en imprevisto caso no pueda ocurrir desgracia. Al Mediodia la biblioteca; el gimnasio cerca del lugar de esparcimiento y recreo; los anchurosos dormitorios, vigilados perfectamente; todo en fin cual exigen la ciencia y la experiencia, viniendo á competir el Colegio con los mejores de Alemania, Bélgica y los Estados-Unidos.

Sencilla la decoración exterior, pero elegante y armoniosa, no es copia servil del genio griego y romano, aunque uno y otro la hayan discretamente sugerido. Tiene la fisonomía característica de la buena arquitectura moderna; y produce en nuestro ánimo la agradable impresión que el Regio Museo de Madrid.

Levántase mirando al Poniente el edificio, en la misma falda occidental de la roca Santonia; sin la austeridad de la mansión del cenobita, ni la exuberancia de ornatos, vanidosa, apropiada á otros alcázares donde reinen la ociosidad y la molición.

Orientado con los cuatro puntos cardinales, se halla inscrita la planta de este palacio en un rectángulo de 59 metros por 63, avanzando 13 el jardín que le precede, rodeado con linda verja de hierro; y quedando por detrás, á la parte oriental y á la del cierzo, 9,000 metros superficiales para huerta. Son de sillería y de sillarejo los muros exteriores en el frente principal; y en los restantes el zócalo, esquinas, jambas, impostas y cornisas, habiéndose labrado de mampostería los entrepaños, y revocado con mortero hidráulico, figurando piedra.

Sendos pabellones muy salientes en la fachada principal (y lo mismo en la opuesta), mientras el centro se retira con sus dos galerías superior é inferior, aquella de quince arcos y esta de siete, cuáles robustos como de mayor sosten, y los de arriba ligeros, graciosos y cubiertos de cristales,—producen hermoso efecto de luz y sombra, que deleita y arrebató los ojos del menos entendido.

Atráelos á sí el cuerpo que resalta en el centro, con su avanzada escalinata, valiente arco de ingreso, y los tres que de la galería superior le corresponden; coronados por un ático, donde campea la esfera de magnífico reloj, y por la torre ó linterna del observatorio astronómico, de extremada gallardía. En preferente sitio una lápida de mármol de Carrara ofrece esta inscripción latina, en letras de oro, resumiendo el pensamiento del fundador y retratando su alma:

STELLAE MARIS AC BONI PORTUS VIRGINI
DEI MATRI IMMACULATAE MARIAE

**hoc a se exstructum a fundamentis collegium auspice divo
Iohanne Baptista Iohannes Emmanuel a Manzanedo et
Gonzalez primus a Manzanedo marchio d. d.**

Heic ubi nascenti cunabula prima fuere
urna sepulchralis sit mihi quum moriar.
Illa meos tegat ac cineres utriusque parentis
quís pia paupertas nobile stemma dedit.
At vos o pueri quos heic sapientia nutrit
provida gratuito matris ad instar amans
discite quid sit amor patriae quid in ardua tendens
virtus ac pro me fundite quaeso preces.

*Dicatum Santoniense Collegium sub die VIII kal Iulias anno salutis
MDCCCLXXI aetatis vero fundatoris LXVIII.*

La version castellana ocupa tambien lugar aventajado en el testero de la regia escalera principal, con objeto de llamar á toda hora la atencion del alumno, pues dice así:

Á MARÍA SANTÍSIMA DEL PUERTO,
CLARA ESTRELLA DE LA MAR,
VIRGEN MADRE DE DIOS INMACULADA,

**ofrece este colegio en Santoña, bajo la advocacion del
divino precuraor San Juan Bautista, Juan Manuel de
Manzanedo y Gonzalez, primer marqués de Manzanedo.**

Aquí, en el dulce amado suelo en que se meció mi desvalida cuna, álcese tambien mi urna sepulcral, luego que yo desaparezca de entre los vivos.

Ella guarde fiel mis cenizas y juntamente las de mi padre y mi madre, cuya noble corona fué la piadosa pobreza.

Pero vosotros, oh niños, á quienes aquí la Sabiduría prodigará gratuitos sus tesoros, cual una madre cariñosa, no olvidéis que todo me faltó á mí, y que todo humanamente me lo debo.

Y cuando aprendais cuál ha de ser el santo amor de patria, y cómo la virtud ha de aspirar á lo grande, á lo noble, á lo inmortal, no á lo caduco, pagadme con muy afectuoso recuerdo pidiendo á Dios por mí.

*Dedicóse el dia 24 de junio de 1871,
sexagésimo octavo de la edad del fundador.*

Veamos la distribucion del edificio. Ocupan lo bajo de sus cuatro pabellones salientes las clases de ciencias exactas, físicas y naturales, con sus gabinetes respectivos. A la galería de espera y abrigo para los discípulos externos, dan la secretaría, biblioteca, salón de lectura, cátedras de latín, de ciencias morales, de dibujo y modelado en barro; la puerta de la capilla, en el centro; y á mano derecha, el salon de visitas; y á la izquierda, la escalera principal, pues hay cuatro para servicio de la casa. Cuatro igualmente son los patios, dos grandes y dos menores; con sendos algibes los grandes, muy bien acondicionados contra las filtraciones del agua salitrosa é invasora en que abunda el terreno. Santoña carece de buenas aguas potables; y á todas las necesidades del Colegio atienden muy cumplidamente esos algibes, recogiendo en sí, de las cubiertas del edificio, la lluvia por cañerías de hierro; y guardándola como en vaso de cristal; levántala una bomba hasta los desvanes, depositála allí en estanques de hierro fundido; y luego por canales, de

hierro también, se distribuye. Una galería interior separa de la parte destinada á la enseñanza los comedores, cocinas y demás piezas del servicio doméstico.

En el piso alto hállanse las habitaciones del Director y Capellan, un salon rectoral, cuatro dormitorios para sesenta alumnos, con sus aposentos de vigilancia y de aseo; dos salas de estudio y de música; enfermerías, y su cocinilla y botiquin; ventilados cuartos de enfermeros, de ropas, y de castigos; y por último el corredor alto ó galería de cristales, que sirve de gran comodidad, luz y hermosura á este piso, y de tanto realce á la fachada principal del monumento.

Corazon de todo él la capilla ó mejor dicho iglesia, recuerda en su traza, magestad y ornamentacion, los dias en que hábiles artífices ampliaban el cenobio de Santa Maria de Puerto. Elévase á la altura del edificio, muy espaciosa y bien proporcionada, sugerida por el mas sencillo y severo gusto ogival del siglo XIII. Cúbrenla bóvedas tabicadas de cruzería, cuenta con buen coro y tribunas, la sacristía muy capaz, nuevo y pintoresco el testero, formando ábside poligonal; y en su frente, un lienzo del divino precursor San Juan Bautista. El altar, de mármol riquísimo, es muy acabada obra de arte.

Por delante de este alcázar de Minerva pasa el antiguo camino y entrada de Santoña, hoy convertido en ancha calle, que merecidamente lleva el nombre de Manzanedo. A otra, recién abierta y á que se ha puesto el honroso de Mendez Nuñez, corresponde el lado de Mediodía; y caen los de Oriente y Norte al huerto pegado á la roca, donde hallan los alumnos juntamente enseñanza y recreo.

Espacian allí el ánimo respirando aires puros y cultivando el amor de la naturaleza, en la dulce contemplacion de árboles, flores y enramadas. Pero hácia el extremo oriental, el muro de otra huerta y un lejano edificio les brindará con prácticos ejemplos de la más hermosa virtud. Es allí el *Asilo de doce pobres enfermos naturales de Santoña*, que serán asistidos por hermanas de la Caridad, con la mayor limpieza y esmero; sólido, ventilado y cómodo, de dos cuerpos, bien provisto de buenas camas de hierro, colchones y ropa blanca y de abrigo; sin que le falte su acristalada y extensa galería de convalecientes. Le ha fundado con igual largueza el marqués de Manzanedo, levantándole de nueva planta, como el Colegio, y por el mismo artífice. ¡Contraste singular, cristiano y poético pensamiento: cerca de la risueña juventud, la apesurada vejez; la salud y la alborotadora alegría, junto á la enfermedad y el triste dolor; vecinos, como en todo, el principio y el fin de la vida!

Para las fiestas de la inauguracion se transformó Santoña en mágico vergel de las mil y una noches. Robustas arcadas del árbol que simboliza la victoria, engalanadas con vistosos farolillos de colores, dilatábanse á derecha é izquierda por las calles próximas al Colegio. Arrancando de sus infinitos pilares ó postes, gallardos mástiles daban al aire listones y banderolas, haciendo ostencion de los blasones españoles y montañeses; y pregonando, en escudos y medallones, muy queridos nombres de hijos y bienhechores de Santoña. Arcos de triunfo y obeliscos monstraban á cada paso las dedicatorias más tiernas y delicadas; y los balcones y ventanas del vecindario aparecieron de gala con romanos festones y colgantes de encintado laurel, mientras el suelo se cubria de mastranzo y de juncia. El arco de entrada á la poblacion decia por una parte: «Santoña á los forasteros»; por el opuesto lado:

«Santoña al marqués de Manzanedo»; también campeaban allí los nombres de tres lindísimos nietezuelos del Marqués, y el de D. Joaquín Gómez, fundador de obras pías. Una esbelta pirámide, figurando bien tallada piedra (que en el mayor silencio de la noche pusieron los activos obreros delante del edificio), de imprevisto, al romper el día, hubo de aparecer con estas ocho inscripciones: «Al fundador del Instituto, D. Juan Manuel de Manzanedo»; — «El pueblo obrero á los forasteros concurrentes»; — «A sus queridos paisanos en América, el pueblo obrero»; — «A nuestro paisano Juan Mitjans y Manzanedo» (nieto del Marqués); — «El pueblo obrero al Ayuntamiento de Santoña»; — «A los sucesores de la familia Mitjans y Manzanedo»; — «El pueblo obrero, en memoria de tan fausto día 24 de Junio de 1871»; — «A doña Josefa Manzanedo de Mitjans, nuestra paisana adoptiva» (la hija del Marqués).

Otro gran arco se ufanaba por estar dedicado á esta hermosa y bizarrísima señora, dechado de gracia, de dulzura y elegancia, siendo el epígrafe no menos elocuente y sencillo que los demás.

Repetían, por último, los letreros de los escudos y medallas amados nombres de poblaciones como Santander, Bilbao, Laredo, CastroUrdiales, Ramales, Argoños, Noja y Escalante; ya el de la hija del Fundador, ya el de su marido D. Francisco Mitjans, con los de su bellísima prole, Juan, Agustina, María y Pepita; ya, en fin, los de benéficos varones, como el obispo D. Simón de Rentería, D. José Francisco de San Juan, D. José Caballero, D. Joaquín Gómez, y D. Hilarion de Contreras, escribano burgalés, de corazón caritativo, conciliador y pacífico.

Dispuso y anunció las fiestas oportunamente el Ayuntamiento. Hubo la víspera, por la noche, iluminación y fuegos artificiales, y una serenata al Marqués; pero en entrando el sábado 24 de Junio, la música del regimiento de infantería de Zaragoza recorrió las calles tocando diana, como anuncio de la solemnidad y acicate para los perezosos. La función religiosa comenzó á las diez en la capilla del Instituto, gozándose los coros y orquesta del Ateneo de Santander en acompañar con sinigual maestría la misa en mí bemol de Eslava; y siendo de ángeles las voces, música y letra española en el cántico á la Virgen del Puerto, concluida la epístola; y en el himno á Dios, después de alzar. Ofició el capellán del Colegio, y dió la bendición el reverendo Obispo de la diócesis.

Transladóse la concurrencia después á los magníficos salones donde se había de verificar el acto de inauguración. Y colocados que fueron en aventajado sitio el Fundador y su Familia, el Prelado, el Gobernador de la provincia; el Comandante general militar, gobernador de la plaza al mismo tiempo; el Vicepresidente de la Diputación provincial, el Alcalde de Santoña; las comisiones de los nueve partidos judiciales, representando á todos los pueblos de la provincia, y presididas por los alcaldes de Santander, Entrambasaguas, Laredo, Castro-Urdiales, Ramales, Reinosa, Potes, Torrelavega, Villacarriedo, Valle de Cabuérniga, y San Vicente de la Barquera; y ocupando asimismo autorizado lugar los jefes y oficiales del Ejército y del cuerpo de Ingenieros y de Artillería, que estaban allí de guarnición, el Claustro de catedráticos del Instituto, algunos individuos de las Academias Española y de la Historia, no pocos eclesiásticos, marinos, ingenieros civiles, escritores públicos y acaudaladas y distinguidas personas de dentro y fuera de la provincia,—el marqués de Manzanedo se levantó, y con acento conmovido y solemne dijo:

"SEÑORES: Una de las necesidades más generalmente sentidas en España, es la de buenos Colegios, donde los jóvenes reciban verdadera educacion y enseñanza sólida y pura. Las familias acomodadas, á pesar del celo y bien nacidos propósitos que por lo general las animan, impulsándolas á grandes dispendios para que sus hijos alcancen tanto bien, no saben en muchos casos á qué personas ó instituciones confiar la direccion moral é intelectual de aquellos por cuya futura suerte se desviven. Dudan, porque temen con razon que el individualismo de la época, introducido tambien en la enseñanza, ó el ciego espíritu de secta, ó cualquiera otra causa de las que extravian y disipan á la juventud en vez de instruirla y edificarla, se apoderen de sus hijos; y que separados estos de sus madres cándidos é inocentes, vuelvan á ellas ilustrados únicamente en lo malo, y poseidos de hábitos desordenados y dañosas y estériles aficiones.

»Fuera de esto, las familias pobres no pueden dar estudios á sus hijos sino en los pueblos en que existen públicos establecimientos de enseñanza, donde no siempre hay seguridad contra aquellos males.

»Esta necesidad gravísima, el deseo de hallar remedio eficaz y saludable á ella, y el amor grande que arde en mi corazón hácia el suelo en que nací, me han movido á levantar en Santoña, mi patria natal, un amplio y oportuno edificio, donde bajo la direccion y disciplina de doctos y ejemplares maestros, reciba la juventud montañesa y la de otras comarcas españolas, y aun de América, instruccion gratuita y ejemplos de enseñanzas morales, para bien ordenar la vida y las costumbres, y prepararse sólidamente á emprender carreras científicas ó profesionales, segun más convenga á sus miras en lo porvenir.

»No deseo, pues, establecer una casa para granjear intereses, sino para sacrificarlos, consagrándolos á instruir á los hijos de los pobres y á los de los ricos; á unos y otros, de balde, sin más intento que dispensarles este inmenso bien de la enseñanza: del cual se puedan ayudar en su día, ya para prosperar en los oficios, ya en las facultades, con provecho y honor de su familia y de su patria. Tras largos cuidados y sacrificios inmensos, no me mueve otro anhelo sino el de dejar perpétuamente junto al sepulcro de mis padres y el mio propio, un asilo seguro á la juventud de estas virtuosas montañas y marinas, que piadosa de suyo, pedirá á Dios bendiga mi obra y que del fundador no se olvide, en méritos de su intencion desinteresada.

»Para sentar las firmes bases del Colegio, he consultado á personas competentes en materia de instruccion pública; y su dictámen unánime, fundado en razones gravísimas y en larga experiencia adquirida en el ministerio de la enseñanza, ofrece á mis ojos segura prenda de acierto. He presenciado la discusion generosa; he cuidado de que no se pierda de vista la índole esencial de la institucion y la condicion de los tiempos; me he penetrado de la extension y carácter que deben tener los estudios, y de cómo ha de organizarse el Colegio, y á qué régimen importa que se sujete.

»Los estudios que ha de dispensar todo establecimiento destinado, como éste de Santoña, á preparar á los jóvenes desde que apunta en ellos la luz de la razon, ya prevenida en el hogar doméstico con las primeras lecciones y ejemplos de padres honradísimos, comprenden todas las enseñanzas propiamente elementales, desde las Primeras Letras hasta los últimos conocimientos que ya los disponen y habilitan para aprender con fruto la sagrada Teología, la Jurisprudencia civil y canónica, la Medicina y Farmacia, etc.

Pero atendiendo al interés inmediato de los naturales de la Montaña y al de sus comarcas vecinas, se establecen en el Colegio de Santoña las artes del Comercio y Pilotage, que tanto han de favorecer la inclinacion ordinaria de estos habitantes, prodigándoles en el aula toda clase de luces y auxilios para su más satisfactorio logro.

»Pero no habrémos de contentarnos, á la verdad, en punto á enseñanza, con tirar una linea de más ó menos extension, cuando lo principal es recorrerla íntegramente paso á paso, sin transiciones ni saltos que interrumpen el orden lógico y sucesivo en las materias, y sean ocasion de graves yerros. Importa sobremanera que los alumnos aprendan muy bien las nociones de Primeras Letras, y que en ellas se ejerciten á maravilla antes de pisar las clases de Latin y Humanidades; y sobre todo, que no pasen de unos estudios á otros sin estar bien imbuidos en los que por necesidad los han de preceder. La enseñanza, aunque elemental, debe ser sólida y verdadera, sin que baste á este propósito la simple aprobacion legal de fin de curso; antes por el contrario, se ha de procurar que en el fondo del entendimiento del alumno queden indeleblemente grabados los principios fijos y constantes de las artes y ciencias: de suerte que, con ellos, adquiera el niño y ya desde luego posea un rico tesoro intelectual. Ha de escribir con soltura y elegancia, y ha de aparecer despierto y hábil para las más árduas disciplinas. No entra, pues, en mi ánimo facilitar á la juventud el medio de adquirir simples certificados ó títulos puramente legales, sino doctrinarla real y sólidamente, ilustrándola con los conocimientos fecundos en cada uno de los ramos del saber que aquí se establecen.

»Aspiro á restaurar en lo posible el estudio de la Lengua Latina, á quien la Europa sábia reconoce y tiene por llave maestra de todas las ciencias, y nosotros hemos de respetar como guia y madre, ornamento y luz del idioma castellano. A este fin científico, piadoso y patriótico van encaminadas las disposiciones oportunas de la institucion; aspirando así á la restauracion anhelada de la única lengua universal, vivo deseo de cuantos aman no solo ya la tradicion religiosa y literaria de España, sino el deleite y cultura que realzan al hombre dueño y señor de la literatura y lengua en que la antigüedad clasica vino á expresar sus bellas obras inmortales.

»Seguramente fuera de desear que la enseñanza filosófica abrazara todas las partes de la Metafísica, sin razon descuidadas, á saber: la Ontología, la Antropología y los fundamentos de la religion; pero ha sido forzoso dejar este vacío, por no exigir de los jóvenes más estudios de los que están prevenidos por la ley comun. En cambio se han ordenado los de Humanidades y Filosofía conforme al orden lógico y fecundo con que se enlazan entre sí, habida consideracion al gradual desarrollo intelectual del discípulo.

»Para que éste aproveche extraordinariamente en las ciencias exactas, físicas y naturales, el Colegio de Santoña posee un rico material de enseñanza en museos y gabinetes, con cuyo auxilio será fácil dispensarla bajo la forma en cierto modo tangible, que tanto ayuda para la comprension clara y útil de las lecciones.

»Excusado parece añadir, tratándose de un Colegio fundado sin ninguna mira interesable, y dirigido al solo bien de la juventud, tan enlazado con su destino en este mundo y con el fin último á que todos estamos llamados por la voluntad Divina, que la Religion y la Moral católicas han de ser en esta institucion, no ya precisamente un estudio especulativo, sino el alma y la

vida de los demás estudios, el regalado aroma que debe preservarlos de corrupcion: de suerte que la Religion, la Moral y la Ciencia sean la triple aureola de los jóvenes que se eduquen en el *Colegio de San Juan Baulista de Santoña*; encomendado á la especial proteccion de la Estrella de los mares, bajo la salvadora advocacion de Nuestra Señora del Puerto. Por obra de texto los alumnos tendrán siempre el Catecismo, libro tan grande por su riquísima doctrina, como pequeño por su volúmen, suma de toda sabiduría divina y humana, y en donde en miniatura se halla cuanto abarca y puede abarcar la ciencia Teológica tras largos años de estudios y vigiliass. En la escuela tomarán de memoria este libro los niños, lo volverán á repasar en las clases de Humanidades, y no lo perderán de vista durante los estudios filosóficos, explicándoselo todos los domingos un sacerdote instruido y ejemplar, á fin de que en la memoria y en el corazon se graben sus verdades eternas, como luz y regla de la fé del discípulo, guia y norte de su vida y argumento de esperanza.

»Deseo constituir el Colegio, de modo que de una parte descansa en la autoridad, doctrina y buen ejemplo del Director y de los Profesores, llamados á él por sus méritos, y de otra en la docilidad y aplicacion de los alumnos. Todas las reglas consignadas por escrito serian vanas, si no las vivificase el principio del deber, y el celo que todo lo anima. He buscado para que pongan por obra mi pensamiento, á Profesores escogidos y, aunque modestos, ya ejercitados en la enseñanza y probados en la virtud. La unidad de doctrina, el lazo del compañerismo, la semejanza en el tenor de vida y costumbres, la exactitud en la observancia de las reglas, singularmente las que consagran la obediencia y respetos debidos á la cabeza, habrán de hacer de los Profesores un solo cuerpo, animado de un mismo espíritu de honor, de virtudes é hidalguía. Por su parte los alumnos y sus familias importa que sepan que la docilidad y la aplicacion serán prendas indispensables en los alumnos del *Colegio de San Juan Bautista de Santoña*, porque sin ellas no hay enseñanza posible, perturbada y destruida con la fuerza del mal ejemplo. La direccion, eficazmente saludable de un Colegio, ha de mirar mucho al adelantamiento y edificacion de los alumnos todos, antes que á la correccion, alguna vez imposible, de alguno de ellos; y así, cuando ó no hay esperanzas racionales de conseguirla, ó cuando, aunque las haya, sea todavía más fundado el temor de la indisciplina consiguiente al escándalo, el alumno reincidente es forzoso que vuelva al seno de su familia.

»Para auxilio de las casas acomodadas, así de la Península como de América, que mandan á sus hijos á Colegios donde en calidad de internos reciban educación moral y literaria esmeradísima, he dispuesto que el edificio por mí erigido en Santoña bajo una forma la más adecuada y conveniente, vistos y examinados los planos de los mejores establecimientos análogos del extranjero, pueda admitir en su seno alumnos internos. Con ese fin concedo plena libertad al Director que nombro, atendidas sus relevantes prendas, y á los que en este cargo de tanta confianza le sucedan, para recibir esta clase de alumnos; esperando que el actual Director y sus sucesores no perdonarán medio para realizar los fines de los Estatutos que les doy, ni para que los jóvenes internos (por una retribucion módica, atendidas las especiales condiciones del país) sean cumplidamente atendidos en su manutencion y asistencia. Así, de cerca, el Director y Profesores podrán cultivar en los corazones de los niños los benéficos gérmenes que una acertada y generosa edu-

cacion sabe desenvolver, encaminándolos á estudios sólidos, y ofreciéndoles contínuos modelos de virtud, para que un dia puedan ilustrar y aun dirigir á su patria.

»Excusado es tambien añadir que el espíritu, el órden, la disciplina, el estudio y las reglas todas que deben dirigir este Colegio, se habrán de guardar con religiosa puntual observancia; porque nada hay bueno sino es perfecto y excelente en esta materia, y la simple negligencia degenera con facilidad en deplorable abandono y mísera corrupcion.

»Por último, los Estatutos con que doto al Colegio, establecen el régimen externo de la institucion sobre bases lo más firme que es dado al mejor deseo, atendidas las vicisitudes humanas. La Junta (por ahora Consultiva, y Directiva despues) á quien encomiendo la conservacion de mi obra, ha sido formada con todos los elementos capaces de mantenerla y dirigirla perpétuamente, conforme al desinteresable designio con que ha sido concebida; pues todos ellos están representados en personas, por decirlo así, inmortales: cuáles por su carácter sagrado, cuáles por el honor é hidalguía militar, cuáles por los afectos generosos que deposita en el ánimo cuanto se refiere al territorio que nos vió nacer, cuáles por el interés legítimo y hasta santo de los padres en favor de sus hijos; cuáles, en fn, por motivos igualmente elevados y fecundos.

»Todas estas personas, seguramente, no podrán menos de mirar en el hoy naciente Colegio un don de la Providencia Divina, que se vale de las manos que ella misma ha enriquecido, para secundar en pequeña parte los designios misericordiosos de Dios, tomándolas por instrumento suyo para el bien de la patria.

»El testimonio y tranquilidad de mi conciencia, el amor de mis conciudadanos, y la gratitud del desvalido, ahora y en las edades futuras, tal es la única recompensa que pretendo conseguir en este mundo, junto con el eterno premio que la Divina bondad tiene prometido á los que hacen bien en su nombre.,,

Con atencion suma y profundo respeto se oyó este discurso; y el mucho pueblo que apretadamente llenaba los salones, prorumpió á su fin en plácemes y vítores, mezclados con lágrimas de gratitud y ternura, que resonaron por los ámbitos del Colegio. Luego, á un afectuoso ademán del conmovido Fundador, improvisaron los más dignos y elocuentes discursos, dando libre rienda á la emocion de su alma, el Alcalde de Santoña, el Vicepresidente de la Diputacion provincial, el Gobernador de la provincia, el docto Académico D Manuel Silvela, Consejero de la Corona en diferentes ocasiones, el sabio Director del Colegio D. Juan Manuel de Orti y Lara, y el insigne constructor del edificio D. Antonio Ruiz de Salces. Cada cual puso de bulto á maravilla la significacion que tenia y el papel que desempeñaba en tan solemne fiesta, por ser aquel acto inspirador de suyo, y haber todos levantado la mirada y el corazon hácia la esplendorosa lumbre del sol de la verdad. Quién era fidelísimo intérprete del vecindario santoñés, considerando aquella obra como de las manos de Dios y admirable á nuestros ojos. Quién, llevando la voz de la Montaña, complaciase en retratar lo que esta fué, lo que es, lo que habrá de ser cuando comience á rendir sazonado fruto el árbol de Minerva, hoy con tanta fé y en tan fértil suelo plantado. Quién se llenaba de noble orgullo al contemplar por toda España testimonios de la hidalguía montañesa, levantando templos á las ciencias y artes, aun en los mismos tartesios jerezanos

campos. Ahora fogoso y grandilocuente orador evidenciaba, por experiencia propia, no poder los padres dejar á sus hijos igual riqueza ni más segura, que la del sólido saber, unido á excelente educacion y costumbres, trayendo ejemplos muy oportunos y recientes de cómo los estudios se disponen y hácia donde se encaminan en las más cultas naciones del mundo. Ahora otro ingenio clarísimo desentrañaba los diversos métodos de enseñanza, para mostrar el más fecundo y civilizador; patentizando hasta la evidencia cómo la lengua latina es lengua viva, y cómo su estudio es la llave de oro sin la cual nadie entrará como dueño y señor en los alcázares de las ciencias. Ahora, en fin, otro orador, resplandeciendo en su semblante la luz de la gratitud, acompañada del mérito y la modestia, encarecía la providencia del Marqués fundador al buscar entre sus conterráneos al humilde artífice de aquel soberano palacio, y al querer que la sencillez y la austera magnificencia fuesen caracteres distintivos del monumento, para que los jóvenes, lejos de acostumbrarse á detener los ojos en obras de caducas manos los levanten al cielo, embebecidos en la contemplacion que engrandece el alma y ciñe á nuestras sienas corona de estrellas inmortales. Ni las musas latinas y castellanas quisieron permanecer mudas en aquel inolvidable momento. Y resumiendo luego el señor Obispo, é interpretando los deseos de cuantos autorizaron el acto y le dieron realce, pidió al cielo que bendijese los sacrificios del Fundador, y regase aquel árbol recién plantado, engalanándole con hermosísimas flores y con frutos de salud y de vida.

Así, entre nuevas aclamaciones, terminó el acto de inauguracion. La entusiasmada concurrencia se derramó entonces por el edificio, para admirar la disposicion de todo él y la riqueza de los gabinetes de Física y de Química, de Historia natural y de Náutica. El Director, el Capellan D. Juan Manuel del Carre, el Catedrático de Lengua Latina y Griega D. Agustin Perez Aedo, el de Ciencias físicas y naturales D. Mariano Estebanot, el de Matemáticas D. José Benedicto y Lombía, el de Geografía é Historia D. Romualdo Arnal, el de Pilotaje D. Federico Montalvo, y el de Comercio D. Miguel Artiz, cada cual ya en su puesto, satisfacian á las muchas preguntas de los concurrentes; haciendo observar á los curiosos cómo, ni en muebles, ni en gabinetes ni clases, nada faltaba de cuanto el más cabal estudio de las artes y ciencias exige, y ha menester el profesor para dominar la enseñanza. Extraordinariamente gozó el público en ello; y no poco, reparando lo bien abastadas de libros, muestras y efectos de escritorio que se veian las clases de Instruccion Primaria; el tino con que se iban enriqueciendo los salones de Geografía y de Dibujo; y cuantas rarezas y obras útiles guarda ya la biblioteca, selecta y copiosa, cuya base habia sido mucho de la escogidísima que perteneció al sábio canónigo del Sacromonte de Granada y mi inolvidable maestro, D. Juan de Cueto y Herrera. Ni se dejó, por último, de reconocer el *Asilo de doce pobres*, ni de aplaudir su capacidad, excelente distribucion, bondad de los enseres y ropas; y sobre todo, el espíritu de caridad que le habia inspirado.

Las tres de la tarde serian cuando comenzó el banquete de ciento cincuenta cubiertos, distribuidos los convidados en tres mesas que formaban herradura y ocupaban otros tantos salones. Presidia la primera el Marqués fundador, estando á su diestra mano el señor Obispo y D. Manuel Silvela, y á su izquierda el Gobernador de la provincia y el autor de este libro. Autorizaba el centro derecho la señora Doña Josefa Manzanedo de Mitjans, acompañándola el Gobernador militar de la plaza y el Vicepresidente de la

Diputación provincial; así como don Gabriel de Manzanedo, hermano del anfitrión, el centro izquierdo, teniendo junto á sí al Alcalde de Santoña y al Coronel del regimiento de Zaragoza. Indistintamente se ocupaban los demás sitios por los convidados. A la cabeza de la segunda mesa hallábase D. Gabriel Cortés, grande amigo del Fundador, y que de obra y de palabra, por inesperados y providenciales caminos, había sido ocasión de acelerar el logro de aquel venturoso día. Por último, hacia las veces del Marqués en la tercera mesa, el acaudalado capitalista D. Felipe de Quintana, vecino de Santoña, el más próximo al Colegio, en la misma falda del monte. Durante la comida no cesaron los armónicos instrumentos y sonoras voces, colocada la banda de música del regimiento de Zaragoza en el patio y claústros, á donde caían las rejas de los comedores; y alternaron las brillantes inspiraciones de Rossini, Bellini y Donizzetti, con populares canciones españolas.

Imposible empeño el de querer recordar con exactitud los brindis de tantas personas importantes allí reunidas, y en los cuales resaltaba el propósito de asociarse todos á la noble y salvadora empresa de difundir la instrucción pública en España. Pero unánimes fueron los votos porque en los angelicales nietos del Marqués fundador, presentes allí, se grabe la dulce memoria de este día, y la transmitan de padres á hijos como herencia sagrada, de suerte que la caridad, el amor de la patria y los sacrificios por ella, sean el glorioso timbre de la familia de Manzanedo.

Con su natural impetuosa elocuencia supo dar bulto el Académico ex-Ministro á deseo tan general y noble, proponiendo como necesario para ello, que se extendiera un acta de la inauguración, y la firmasen todos los presentes. Hay que hacer más. Para premios y lectura de los alumnos, D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, cuyo nombre se ha de recordar con estimación entre estos muros, debe componer un libro, de menos volumen que peso, donde vengán á encontrar en reducidas páginas, y con muy nuevas y hasta aquí ignoradas noticias, la verdadera historia de Santoña, la más puntual del Colegio, y las de su erector y su artífice. El autor cuidará en él, sin duda ninguna, de inclinar el ánimo de los discípulos á que partan de lo conocido á lo desconocido; de lo que tienen ante sus ojos, á lo que les ocultan el tiempo y el espacio; del día de hoy, claro y manifiesto, á lo que pasó y ha envuelto casi en las tinieblas el olvido, y á lo porvenir, dudoso aún á los más sagaces, é insondable de suyo. Mi amigo, que vive más en lo pasado que en lo presente, animará esta roca y estas montañas. Y como no es posible que olvide lo que ahora mismo está contemplando con muy viva emoción, que no oculta, seguro estoy de que sabrá empeñar á los alumnos en útiles y agradables estudios, y en que saquen miel sabrosa de las varias flores de historia, geografía, lingüística y moral libadas en el aula. Ocioso es decir, por último, que al libro debe acompañar el retrato del Fundador, hecho á presencia de targeta fotográfica la más excelente.

Se acogió el pensamiento con aprobación general; y el que esto escribe aceptó la honra, á pagar en la cortedad de su ingenio.

Aquella tarde hubo cucaña y música delante del edificio; por la noche fuegos artificiales; y dadas las once, comenzó el baile de sociedad en los grandes salones, durando hasta las tres de la madrugada, sobre manera lucido y concurrido.

Al día siguiente, domingo, salió de su iglesia parroquial en muy solemne procesión la sagrada imagen de la patrona de Santoña, Nuestra Señora del Puerto; cuyas andas figuraban preciosa góndola veneciana, con su toldo ú

pabellon de brocado riquísimo, y festones y guirnaldas de jazmines y rosas. Parecia que á la simbólica nave de refugio y salvacion universal, daba movimiento y direccion, atada á la proa y volando, aquella blanquísima paloma á quien llama Tertuliano «mensagera de la divina paz desde el principio del mundo». A Nuestra Señora acompañaban el Prelado, el Fundador, las autoridades de la provincia, todos los forasteros y el pueblo de Santoña, ricos y pobres, resonando por el tránsito las músicas militares. Cuando el antiguo y venerable simulacro, tan amado de los portuenses, entró por la capilla del Colegio y se detuvo en ella algunos instantes, prorumpieron en triunfales himnos los jóvenes y profesores del Ateneo de Santander, colocados en el coro y tribunas. Luego que se restituyó á su templo y á su camarín la imagen, comenzó en la iglesia parroquial la misa, cantada como en el dia anterior por los que, de propia voluntad, á tan delicado obsequio se habian ofrecido; magistralmente, con fervoroso celo é inspiracion, predicó D. Gorgonio de la Vega, presbítero de Laredo; y concluida la misa, dió su bendicion al pueblo devoto el Sr. Obispo de Santander.

Cucañas en la plaza pública, otro banquete para obsequiar al ilustre orador sagrado y á los socios del Ateneo, que terminó con animados himnos y coros á voces solas; fuegos artificiales por la noche, y baile en el Casino, vinieron á cerrar aquellos festejos, los más dignos y envidiables.

Mucho y muy grato llevaron que contar á sus casas los viajeros; por toda la redondez de la tierra extendieron en pocos dias los papeles periódicos de Santander y Madrid el regocijo legítimo de Santoña; y tuvieron ocasion de emplearse en tan noble y pacífica tarea muy bizarras plumas, algunas tan privilegiadas como las de los académicos Silvela y Cañete, rindiendo á la nueva institucion alabanzas sin fin; pues no le tendrá la memoria del Fundador entre aquellas gentes, ni en los que abriguen en su corazon el fuego de acendrado amor á la patria.

APÉNDICES.

I.

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE AUTORES Y DOCUMENTOS
CONSULTADOS.

Como en el *Libro de Santoña* afirmo y adelanto varias especies del todo nuevas, y no pocas enteramente contrarias á lo que se ha dicho hasta aquí, es fácil adivinar la base en que me apoyo, pesando mis afirmaciones, despues de visto el lugar de las obras siguientes, que por evitar molestia procuro ofrecer registrado.

Cuando no va ninguna señal delante de la fecha, se indica ser esta el año en que nació el escritor. Una rayita manifiesta el de su muerte. Un asterisco, el tiempo en que hubo de florecer.

La abreviatura E. S. compendia el título de la obra magna del P. Enrique Florez, la *España Sagrada*.

Ocioso es advertir á nuestros jóvenes que las siglas *a. Ch. n.* califican una fecha de anterior al nacimiento de nuestro señor Jesucristo; y las *p. Ch. n.* otra, de posterior.

- 484, *a. Ch. n.*..... Herodoto, *Historia*, II, 13; IV, 4.
 210—148..... Polibio, *Historias*, III.
 85—35..... Cayo Salustio Crispo, *Catilina*.—*Iugurtha*.
 66—9..... Quinto Horacio Flacco, *Carminum*, II, 6,11.—*Epist.*,
 I. v. 55.
 50, *a.*—25,*p.*..... Estrabon, *Geografía*, III.
 * 50, *p. Ch. n.*..... Pomponio Mela, *De situ Orbis*, III, 80, 90, 99, 101.
 2—60..... Lucio Anneo Séneca, el filósofo, *Ad Helviam matrem*,
De Consolatione, liber unus, VIII.
 * 60..... Cayo Silio Itálico, *Punicorum Bellorum* liber III, 325;
 V, 195; IX, 229; X, 15; XV, 415; XVI, 44.
 38—65..... Marco Anneo Lucano, *Civilis Belli, vel Pharsaliae*,
 lib. V, 257.
 23—79..... Cayo Plinio Segundo, *Naturalis Historia*, III, 2, 3; IV,
 20.
 50—119..... Plutarco, *Vidas de hombres ilustres*. Véanse las de
 Camilo y Mario.

- 70—130..... Cayo Suetonio Tranquilo, *Vitae duodecim Caesarum*.
- * 130..... Claudio Ptolemeo, *Iphigésis Geográfica*, II, 6.
- 135..... Cayo Cornelio Tácito, *Opera*.
- * 150..... Appiano Alejandrino, *Guerras Ibéricas*.
- * 170..... Lucio Anneo Floro, *Rerum Romanarum libri quatuor*, IV, 12.
- 175..... Arriano, *Historia de Alejandro*.
- * 229..... Dion Cassio, *Historia Romana*, III, 24; IV, 11; XXXIX; LIII, 514.
- * 380..... Rufo Festo Avieno, *Descriptio Orbis Terrae*, 442 á 483; 611 á 757.
- Orae Maritimae*, 85, 195, 197, 200, 257, 301.
- * 418..... Paulo Orosio, *Historias*, I, 2; II, 21; VI, 21.
- 390—47..... Idacio Lemicense, obispo de Chaves, *Chronicon*. E. S., IV, 347.
- * 616..... San Isidoro, arzobispo de Sevilla, *Chronicon*.—*De laude Spaniae*.—*Historia de regibus Golhorum, Wandalorum, et Suevorum*. E. S., VI, 453—514.
- 540—621..... Juan Biclarense, *Chronicon*. E. S., VI, 382.
- * 650..... Anónimo de Ravenna, *Cosmographia*, IV, 43 (308, 14, de la edicion de Pinder y Parthey).
- * 737..... Anónimo, *Inscripcion votiva en la iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís*, erigida por los reyes Fafeila y Froiliuba. El texto que doy en la página 41, á vista de un calco excelente, es el único exacto y puntual de cuantos se han publicado hasta el dia.
- * 754..... Isidoro Pacense, *Chronicon*. E. S., VIII, 282.
- * 780..... Anónimo, *Nomina Ciuitatum Ispanie sedes episcopaliu*. Biblioteca del Escorial, códice de varios, escrito en los siglos VIII y IX.
- * 870..... Abdo-r-Ráhmen ben Ábd-el-Háquem, *Relacion de la Conquista de España*. Traducida al inglés; Gottinga, 1858: folleto en 4.º
- * 883..... Anónimo, *Chronicon Albeldense*. E. S., XIII, 433. Sebastian, obispo de Salamanca, *Chronicon*. E. S., XIII, 477.
- * 970..... Ebn Adzari, *Bayan-al-Mogreb*, historia de Africa y España. Version de D. Francisco Fernandez y Gonzalez; Granada, 1862.
- * 976..... Vigila, monge de Albelda, Continuation del *Chronicon Albeldense*. E. S., XIII, 433.

- * 990..... Sampiro, obispo de Astorga, *Chronicon*. E. S., XIV, 438.
- * Siglo X..... Anónimo, *Ajbar Machmua*, coleccion de tradiciones relativas á la conquista de España, á sus emires y á las guerras que hubo entre ellos. Traducida por D. Emilio Lafuente y Alcántara; Madrid, 1867.
- * 1064..... Juan Xyphilino, *Compendio de la Historia de Dion Cassio*.
- * 1100..... El monge de Silos, *Chronicon*. E.S., XVII, 262.
- * 1126..... Anónimo, *Annales Complutenses*. E. S., XXIII, 310.
- 1143..... Pelayo, obispo de Oviedo, *Chronicon Regum Legionensium*. E. S., XIV, 466.
- * 1147..... Anónimo, historiador y poeta, *Chronica Adefonsi Imperatoris*. E. S., XXI, 320.—*Poema de Almería*, E. S., XXI, 399, verso 136.
- * Siglo XIII..... Anónimo, *Poema del Conde Fernan Gonzalez*, estrofas 172 y 173.
Anónimo, *Cartulario Portuense*. Archivo Histórico Nacional.
- 1247..... Rodrigo Jimenez de Rada, arzobispo de Toledo, *Rerum gestarum in Hispania Chronicon*, II, 14, 18; III, 4, 14, 23; IV, 1, 5, 16.
- * 1248..... Anónimo, *Annales Compostellani*. E. S., XXIII, 317.
- 1221—128..... El rey D. Alfonso el Sábio, *Corónica general*; Zamora, 1541: libros II, 51; III, 1, 2, 4, 10.
- * 1327..... Anónimo, *Chronicon de Cardeña*. E S., XXIII, 370.
- * Siglo XV..... Lope García de Salazar, *Libro de las Bienandanzas é fortunas*, XXV. Codice de la Real Academia de la Historia.
- * 1550..... Hernan Nuñez, *Refranes*; Madrid, 1804: II, 166.
- * 1562..... Don Felipe II, *Confirmacion á la Yglesia y Concejo de la villa de Sancta María del Puerto, de un privilegio que tiene de ciertos términos y otras cossas*. Academia de la Historia.
- * 1565..... *Hebraeae, Chaldaea, Graeca et Latina nomina... quae in Biblijs sparsa leguntur*. Amberes, por Plantino, 1565, verbo *Traconitis*.
- * 1574..... Martin de Viziana, *Libro de alabanzas de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana*; Valencia, en casa de Joan Navarro, 1574.
- * 1575..... Gonzalo de Argote y de Molina, *Sobre la poesía castellana*. En *El Conde Lucanor*, de D. Juan Manuel; Sevilla por Hernando Diaz, 1575: fólío 94 v.

- * 1600..... Al-Makkari, *Historia de la conquista de España*. Inclúyese en la version del *Ajbar Machmua*: 171—208.
- * 1609..... Maestro Fray Antonio de Yepes, *Corónica general de la órden de San Benito*, IV, 157, 444;VI, 243.
- * 1631..... Licenciado D. Pedro de la Escalera Guevara, *Origen de los Monteros de Espinosa*, 103, vuelto.
- * 1637..... P. Gabriel de Henao, *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Salamanca, 1689. I, 209, 214, 398.
- * 1651..... Juan Tamayo de Salazar, *Martyrologium Hispanum*, I, 315.
- * 1675..... Fr. Gregorio de Argaiz, *Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*. Madrid, 1675.
- * 1683..... Diego José Dormer, *Discursos varios de historia*. Allí el discurso de Jerónimo Zurita, intitulado *Cantabria, descripcion de sus verdaderos límites*.
- 1638—1707..... Cristóbal Cellario, *Notitia Orbis antiqui*, II, 3, al hablar de los *Ambianos*.
- * 1736..... P. Manuel de Larramendi, *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*. Madrid 1736.
- 1702—1773..... Padre Maestro Fray Enrique Florez, *España Sagrada*, I, IV, XV, XXVI.—*Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, I, 105 á 118.—*Reinas Católicas*.—*La Cantabria*.
D. Rafael de Floranes, *Discurso crítico sobre la situacion y límites de la antigua Cantabria*. MS. en la Academia de la Historia.
Anónimo, *Santoña Laureada*. Manuscrito formado con los datos de los falsos cronicones, mezclados con noticias curiosas. De él se hubo de aprovechar, sin más exámen, el desconocido autor del artículo de Santoña, en el *Diccionario estadístico histórico*, que lleva el nombre de Madoz.
- 1756—1836..... Petit-Radel, *Origines historiques des villes de l'Espagne*.
- * Siglo XIX..... D. Juan Perez Villamil, *Disertacion sobre la soberanía de la Cantabria*. MS. original en la Academia de la Historia.
Real Academia de la Historia, *Diccionario geográfico-histórico de España*; Madrid, 1802.
El baron Alejandro de Humboldt, *Prüfung der*

Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Waskischen Sprache; Berlin, 1821.

Amadeo Thierry, *Histoire des Galois*. W. F. Edwards, *Des caractères Physiologiques des races humaines*; Paris, 1829.

D. Miguel Cortés y Lopez, *Diccionario geográfico histórico de la España antigua*; Madrid, 1835—1836. Giuseppe Micali, *Storia degli antichi popoli italiani*; Milan, 1836.

Pritchard, *Origen oriental de las naciones célticas*.

Madoz, *Diccionario estadístico histórico de España*, eficazmente protegido y costeado por el Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II, y por la Nación; Madrid, 1845—1850.

Cesar Cantú, *Historia universal*; Milan, 1847.

Fernandez-Guerra (A.), *Mapas de la España antigua, segun cada cual de los geógrafos é historiadores griegos y romanos y principales árabes; y segun los documentos eclesiásticos más importantes del v al x siglo.—El Ithacio*.

D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Viaje de SS.MM y A.A. por Castilla, Leon, Asturias y Galicia, verificado en el verano de 1858*; Madrid, 1860: página 543.

R. P. Fidel Fita, S.I., *Epigrafía romana de la ciudad de Leon*; Leon, por Manuel G. Arredondo, 1866: páginas 307 á 317, 340 á 359.

Emilio Hübnér, *Inscriptiones Hispaniae latinae, consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Borussicae editae*; Berlin, 1869.—*Inscriptiones Hispaniae Christianae*; Berlin, 1871: página 47, número 149.

P. Pio Bonifacio Gams, *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae, quotquot innotuerunt á beato Petro Apostolo*; Ratisbonae, typis et sumptibus Georgii Josephi Manz, 1870.

Juan García (D. Amós de Escalante), *Costas y montañas*; Madrid, 1871.

Velisla (D. Manuel Silvela), *Inauguración del Colegio de San Juan Bautista en Santoña*. Véase *La Ilustración de Madrid*, II, 38.

D. Manuel Cañete, *El Colegio de San Juan Bautista de Santoña*. Véase el diario político madrileño *El Tiempo*, números 512, 524.

Artículos anónimos, en *El Imparcial*, 1473.—*El Eco de España*, 432.—*El Tiempo*, 490.—*Boletín de Comercio* (de Santander), 148.—*El Cántabro*, 675.—*Santiago y á ellos*, 455, 456, 457.—Etc., etc.

II.

VERSION CASTELLANA DE LA INSCRIPCION DE DON FAVILA, EXISTENTE EN CANGAS DE ONÍS, QUE SE COPIA Á LA PÁGINA 41.

- Álzase de nuevo por precepto divino este monumento sagrado.
 Aun cuando humilde la obra, rico el templo con votos de *ardentísima* fe,
 resplandezca en *viva* claridad á las piadosas miradas
 manifestando simbólicamente la señal de la Santa Cruz.
- 5 Sea grato al Redentor del mundo este santuario consagrado bajo el
 trofeo de la Cruz *vencedora*.
 Con fe pronta lo erigió el siervo Fafeila,
 juntamente con su muger Froiliuba y con todos sus hijos
 (por lo cual, oh *divino* Cristo, segun tu liberalidad *inagotable* con-
 cédeles plena gracia,
 y en su muerte misericordia abundante),
- 10 aquí, *en el mismo lugar*, donde el obispo Astemo consagró altares
 á Cristo
 en los revueltos días de la centuria trigentésima,—
 adelantada ya la sexta edad del mundo, según el orden de los tiempos,
 y corriendo la era española de 775; de *nuestra redencion*, 737.

(Genuino á toda luz el epígrafe, y abierto, sin el menor género de duda, el año de 737, en que murió D. Pelayo y reinó su hijo D. Favila, merece que le reproduzca fidelísimamente el buril español, como documento el más antiguo que de los primeros días de la reconquista ha llegado á nosotros, y de valor indecible, antes que los extranjeros continúen aventajándose en honoríficas empresas, que parecían guardadas para nuestros cuerpos literarios.

Hé aquí las *seis edades del siglo*, segun la famosa distribucion que en el año 616 les habia dado el *Cronicon de San Isidoro*:

I, desde la creacion del mundo hasta el diluvio universal; II, desde los hijos de Noé hasta el imperio de los asirios; III, desde la vocacion de Abraham hasta David; IV, desde el Rey Profeta hasta la cautividad de Babilonia; V, desde entonces hasta el nacimiento de nuestro divino Redentor, y VI, desde el principio de la era cristiana en adelante.)

III.

PARTE MAS ANTIGUA DE EL Privilegio viejo de Santoña, TAL COMO ESTE SE INSERTÓ EN LA CONFIRMACION DEL REY DON FELIPE II: CON SU MAL LATIN Y ORTOGRAFÍA.

In tempore illo cum regnaret Garsias Rex in Pampilona atque in Castella, fraterque ejus Ferdinandus Rex in Legione, vel in Galletia, erat Ecclesia hec Sancte Marie quod vocitatur Porti, deserta absque abbate vel habitatore. Advenerat itaque inspirante Christo, causa orationis, et ex Orientis partibus, quidam presbiter, vel peregrinus, nomen est Paternus; qui etiam ipse Paternus presbiter placuit ad ipsius Ecclesie anula augmentare; atque cepit manibus in ipso loco laborare, vel hortos colere, domos fundare, vinias vel pomiferos ponere, seu homines atque fratres, ex diversis regionibus Domini timentibus colligere, et secum cum Domini charitate et eius iubamine fecit habitare, et de die in dies terrenis et eius bona in melius. Igitur vero etiam non post longo tempore, pater et monasterij a cumtis nobilioribus seu senioribus terre elevatus est. Sic quidem tunc suis fratribus commoranter, cepit diebus vel ipsius monasterij causas ingerere, sicut fuerunt in antiquis temporibus, vel in tempore Antonij Episcopi, ut eas cum iustitia ad illud reduceret. Hec autem á cumtis inquirunt; iungerunt concilium, et ipsi homines iniqui de regione, ut eun cum suis fratribus hoc ipso monasterio ejicerent, et ipsi in eodem loco succederent. Ipse tandem Abbas audicto hoc consilio, peregit ad regem con suis fratribus, et tradidit ipse monasterio in manibus ipsius regis. Ex inde vero ipse rex confirmavit illum, atque constituit in suo ordine, ut esset pater illius monasterij, et nulus hoc conoceret pro dominum visitatum se: et iusit autem possessiones atque res ibi adpertinentes exquireret et apud ipsum monasterium faceret; et super hoc statuit decretum: "Nec nullus homo vivens ingrediatur de pena R. I. S. adelante cum vacas, nec cum porcos, ad pascendum nec ad pinorandum. Si quis vero fecerit, et intrare presumpserit sine iusione Abbatis, indisruptum fuerit hoc testamentum, hoc cadatur, et mors eius nullus homo inquiratur. Homecida vero, vel advena, pupillo atque pauper, qui ad ipsam Ecclesiam Sancte Marie confugerit, de ipsa petra R. I. S. nullus homo audet post eum ire adprehendum, seu ad abstrahendum, et sine preceptum Abbatis; sed ipse Abbas, acceptis fideiussoribus, parentur in consilio, et secundum leges iudicetur. Qui autem hoc fecerit cum violentia intra ipsos terminos, tradatur. Nec in ipsa defesa de Bo nullus homo sit ausus intrare ad pascendum, sine permissionem de illo Abbate de Portu. Hoc testamentum vel proactum escripture dedit ipse rex Garsias ad illum Abbatem pateriran (*sic*), quando misit ipso monasterio sub manu regis iure perpetuo, i. s. c. f. a. MLXXX, notum die vera f. vjij kl aprilis. Et roboravit eum ipse rex manu sua, X ante presencia episcopi Santione; coram istorum testium factum, Sante Marie de Portu. Feles presbiter testes. Petrus presbiter testes. Michael confirmat testes. Gunsalvus presbiter testes. Ovino presbiter

testes. Johannes presbiter testes. Hic testes sumus, de manibus nostris
+++++ roboravimus conformiter. Avino Munios feci. Et confirmavit
senior Loppius. Alios facti et conf. Senior Santio Lopez conf +. Facti et conf.
Gonçaleyo Gideris +. Facti conf. confirmat Ferdinando Gonçalvez. Fecti et
conf. Sanna presbiter, et super hoc +". Etc.

IV.

TRADUCCION AUTÉNTICA DE TODO El **Privilegio viejo de Santoña**, HECHA Y AUTORIZADA EN MADRID Á 25 DE FEBRERO DE 1709, POR DON FRANCISCO GRACIAN, SECRETARIO DE S. M. Y DE LA INTERPRETACION DE LENGUAS, OFICIAL DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO UNIVERSAL DE LA GUERRA Y HACIENDA.

En el tiempo que reinaba el Rei García en Pamplona y en Castilla, y su hermano el Rei Fernando en Leon ó Galicia, se hallaba la Iglesia que se llama de Santa María de Puerto, desierta y sin abad ni quien cuidase de ella. Vino por la inspiracion de Cristo y buenas oraciones, de las partes orientales, cierto presbítero ó peregrino llamado Paterno, el cual Paterno presbítero tuvo por bien de recogerse á la dicha Iglesia; y empezó por sus manos á cultivar en aquel lugar, y á labrar la tierra, á hacer huertas, fundar casas y plantar viñas ó árboles frutales; y recoger de diferentes partes hombres y hermanos temerosos de Dios, los cuales hizo habitar en dicho lugar y ejercerlos en la caridad del Señor; y cada dia iban en aumento los bienes dél. Y así, poco tiempo despues, fueron poblados dicho monasterio y tierra por muchos nobles y ancianos. Y hallándose dicho monasterio en este estado, empezó á poner reglas y estatutos, para que los observasen como habian sido observados en otros tiempos, y en el de Antonio, Obispo. Y mientras el dicho Paterno estaba ejecutando esto, algunos hombres inicuos se juntaron, y procuraron echar del dicho monasterio al dicho Paterno y sus hermanos ó monges, y suceder en el dicho lugar. Lo cual habiendo sabido el dicho abad, fué al Rei con sus hermanos; y entregó en sus manos el dicho monasterio. El cual Rei le confirmó y constituyó en su orden, para que fuese padre de aquel monasterio y no conociese á nadie por señor; y le señaló posesiones para que las poseyese y aplicase al beneficio de dicho monasterio. Y sobre esto hizo el decreto siguiente:= "Ningun hombre viviente entrará en el distrito de la dicha Iglesia y de sus posesiones con vacas ó ganado de cerda, para apacentarlos, ni pondrá pena ni embarazo; que si alguno se atreviese á hacer esto sin orden del abad, y contravenir contra este testamento, sea muerto sin que se proceda contra el matador. Y al homicida y otro cualquier delincuente que se hubiese refugiado á la dicha Iglesia de Santa María, nadie se atreva á seguirle para prenderle y sacarle de los dichos términos, sin consentimiento del abad; y si el dicho abad viniere en ello, sea el delincuente juzgado por las leyes. Y el que esto hubiere hecho con violencia, dentro de dichos términos, páguelo con la muerte. Y así nadie se atreva á entrar en ellos para apacentar, sin permission del dicho abad de Puerto. Este testamento hizo y dió el dicho Rei García al dicho abad Paterno, cuando entregó en manos del Rei el dicho

monasterio, por juro de heredad en la era de mil y ochenta, á veinte y cinco de marzo. Y lo confirmó y corroboró con su mano, en presencia del Obispo Sancho, ante quien se hizo dicho testamento á favor de la Iglesia de Santa María de Puerto; y de Félix, presbítero, testigo; de Pedro, presbítero, testigo; de Miguel, presbítero, testigo; de Gonzalo, presbítero, testigo; de Nuño, presbítero, testigo; de Juan, presbítero, testigo: los cuales testigos firmaron aquí de su mano. Sancho Lopez, confirma. Gonzalo Gutierrez confirma. Ferdinando Gonzalez confirma. Saña, presbítero, confirma. Y el que quisiere entrar en dichos límites por fuerza, sin consentimiento del Abad, sea castigado con la muerte. Y los condes, príncipes ó merinos, jueces, tiranos ó sayones que hicieron esto, queden excomulgados y enagenados de los méritos de la sangre de Cristo, é incurran en la ira de Dios y de la bienaventurada Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo; y de sus bienaventurados apóstoles y profetas, y de todos los santos mártires, vírgenes y confesores; y carezca de la vista, y sea condenado á los profundos del infierno, con Judas el traidor, para siempre jamás; y pague cien libras de oro al dicho monasterio."=En el nombre del Señor, Amen. Yo Alfonso, Emperador de España, reinando en Toledo, Leon, Galicia y en toda Castilla, á vos el Abad Don Merino, y á vuestros sucesores que por tiempo fueren, hago esta carta, por el remedio de mi alma, para que desde hoy en adelante no entre ministro regio, ni otro alguno, en toda la heredad y distrito de Santa María de Puerto por calunia ni por otra cualquiera facendera. Pero que sea de todas maneras libre de cualquiera vejacion, desde Pumar con todo el coto Caverso, hasta todo el Brusco; y de Groma, con aquel mar, hasta la Peña Verana. Y sobre esto mando despachar decreto para que ningun hombre viviente entre de Pumar adelante; y en los términos arriba referidos, ningun hombre se atreva á entrar en ellos con vacas ni ganado de cerda, para apacentarlo, ni poner pena ni embarazo en ellos. Y el que se atreviere á entrar sin licencia del Abad, y á contravenir contra este testamento, sea muerto; sin que se proceda contra el matador. Y al homicida y otros delincuentes que se hubieren retraido á la dicha Iglesia de Santa María, desde Pumar adelante y sus términos arriba referidos, ningun hombre se atreva á seguirle para prenderle, sin licencia del Abad; y si el dicho Abad consintiere á ello, sea juzgado el delincuente segun las leyes; y el que esto hubiere hecho con violencia dentro de dichos términos, sea muerto. Este testamento ó pacto hizo y dió el Emperador al dicho Abad Don Merino y á sus hermanos, por juro de heredad. Y esta escritura que yo el sobredicho Emperador hice, la hago por el remedio de mi alma y la de mis padres. Y doy á la dicha iglesia de Santa María de Puerto, á vos el Abad Merino y á vuestros sucesores, estas mis iglesias que son in alfós de Penca, ó en alfós de Aras, á saber: Santa Olalla de Aspulia, con su serna, ó con sus dehesas, y con todos sus términos y realengos, desde el monasterio de los Santos Cosme y Damian, y Omniumsanctorum; la de Santa Olalla de San Pedro de Nolia, Santa Olalla de Lamas; y en Aragonios, la de los Santos Justo y Pastor, las de San Salvador de Lervares, San Andrés de Ambroso, San Pedro de Solórzano; y en Aras, las de San Pantaleon, Santa Olalla, San Miguel de Dellaparte, Santa María de Carasa, San Estéban de Padiérnaga; y en alfós de Resinas, la de San Mamed de Asingago, con todas sus dehesas, términos y realengos. Yo el dicho Emperador doy y concedo todas estas dichas iglesias á tí el Abad Merino, y á los hermanos que allí vivieren, con todas las heredades que pertenecen á las dichas iglesias, para que las tengais y poseais y vuestros sucesores, para siempre jamás. En la era de mil ciento

sesenta.=Y el que quisiere entrar en dicho Monasterio y términos referidos, con fuerza y violencia, sin el consentimiento del Abad, sea castigado; y todas las potestades de la tierra, condes, príncipes, jueces, ó tiranos, ó montanos, que esto hicieren, sean descomulgados y enagenados del cuerpo y sangre de Cristo, y incurran en la ira de la bienaventurada Virgen María Madre del dicho Señor nuestro Jesucristo. Amen, Amen, Amen. Y además paguen al Abad de dicho Monasterio, ó al que tuviese su voz, cien libras de oro.

Yo Alfonso Emperador, que mandé hacer esta carta, la corrobore y confirmé de mi mano propia; siendo testigos de esta donacion y confirmacion: El Conde Rodrigo Gonzalves, Gobernador de Toledo y Asturias, el cual confirma;—El Conde Rodrigo Martines, confirma;—El Conde Gonzalves, confirma;—Gutier Fernandes, confirma;—Almarico Alférez, confirma;—Lope Lopez, confirma;—Miguel Felices Merino, confirma:—Diego Munós Merino, confirma;— Raimundo, Arzobispo de Toledo, confirma;—Pedro, Obispo de Segovia, confirma;—Berengario, Obispo de Salamanca, confirma;—Gomencio, Obispo de Burgos, confirma;—El Abad Merino, de Santa Juliana, confirma;—El Abad Romano, de Sanct Emeterio, confirma.—Giraldó escribió esta carta, por mandado del Maestro V. Gomes, Canciller del Emperador.

V.

REYES QUE HAN CONFIRMADO El Privilegio viejo, de 1042; Y
DÓNDE Y CUÁNDO.

Alfonso VII; sin expresar lugar de la data, ni el día del año 1122.

Fernando IV, con su mujer Doña Constanza, en Burgos, á 1.º de agosto de 1295, XI de su reinado.

Alfonso XI, con la reina Doña María, su mujer: en el real sobre la cerca de San Juan de la Peña, á 12 de junio de 1334, XXII de su reinado.

Quiere este príncipe que valga el privilegio y se les guarde al concejo y los homes buenos de Sancta María de Puerto, segun que les valió y fué guardado en tiempo de su bisabuelo el rey D. Alfonso X, y en el de su abuelo D. Sancho IV; y de Fernando IV, su padre.

Enrique II, en las Córtes de Toro, á 25 de octubre de 1371, VI de su reinado.

Juan I, en las Córtes de Burgos, á 20 de agosto de 1379, I que reinó, y se coronó y armó caballero.

Enrique III, en las Córtes de Madrid, á 20 de abril de 1391, I de su reinado, y en que hizo las primeras Córtes.

Juan II, con la reina Doña María, en Valladolid, á 15 de marzo de 1420, año II en que tomó en sí el regimiento de los reinos y señoríos españoles.

Enrique IV, con su mujer la reina Doña Juana, en Écija, á 24 de abril de 1456. Entre los confirmantes aparece Don Zaide, rey de Granada, vasallo del rey. Al final se hace una adición en esta forma:

"Grandes males se siguen eso mesmo del previllegio et mal uso et costumbre que tiene el Valle de Escaray, donde se acogen muchos omicianos et robadores e mugeres adúlteras, y allí las defienden de las justicias. Por ende, mandamos que de aquí adelante qualquier que cometiére aleve ó matare otro á traicion ó por muerte segura, ó obiere cometido otro qualquier delito, ó muger que obiere fecho adulterio, que no sean recebtados nin acojidos en el dicho Valle de Caray; e si se receptasen, que sean dende sacados et entregados á la dicha justicia que los pidiere; e que alcaýde, nin justicia, nin otras personas algunas, non sean osados de los defender nin resistir á las dichas justicias, so las penas que padeceria el malfechor si fuese preso; e más, que pierda la meitad de sus vienes para la nuestra camara. Lo qual mandamos que se guarde et cumpla así, nomembargante qualquier previllegio que

sobresto tenga Val de Escaray, ó cualquier uso é costumbre por donde se querrá ayudar: lo cual todo para esto revocamos. E ansi mismo mandamos que se guarde et cumpla en todas las otras ciudades, villas et lugares et castillos et fortalezas de nuestros reynos, quier que sean realengos, o de señorios, o de ordenes, et abbadengos, et vehetrerías; aunque digan que tienen de ello previllegios y usos y costumbres."

Fernando é Isabel, en Salamanca, á 5 de enero de 1487.

Juana, en Valladolid, á 18 de abril de 1509.

Felipe II, en Madrid, á 15 de febrero de 1562, VII de su reinado.

Felipe III, en Madrid, á 22 de enero de 1599; y á 11 de diciembre de 1615, XVIII de su reinado.

Felipe IV, en Madrid, á 27 de abril de 1621, y á 17 de setiembre de 1647, XXVI de su reinado.

VI.

UNA TRADICION DE LAREDO.

SIGLO XIII

*Como dous maryneiros que
sse que sse (sic) querian matar
en Laredo ant ó altar de santa
maría. et pola ssa gran mer-
céé guardóós que sse non ma-
tassen, nen se ferissen.*

Sen muito ben que nos faze
á sennor esperital,
guarda nos que non façamos
quanto podemos de mal.

Ca ú á nossa natura
quer obrar mais mal ca ben,
guarda nos ela daquesto
que non possamos per ren:
et de tan gran piadade
un miragre direi en,
que mostrou grand en Laredo
á sennor que pod é ual.

Sen muito ben

Ca ssa ygreia que dixे
que sobe lo mar está,
et que uan en romeria
as gentes muitas alá
rogar á á Groriosa,
aquela que senpre da
consello á os cuitados,
et que nas cuitas non fal.

Sen muito ben que nos

Onde foi huna uegada
que foron y albergar
muitos oméés da térra
et sas candeadas queimar,
et enton dous marineyros
fillaronss á peleiar
ben, ant ó altar, estando
de peleia muy mortal.

Sen muito ben que nos

E sacaron os cuitelos
log ambos por se ferir;
mas non quis á Groriosa
que ó podessen conprir:
ca mouer non se poderon
nen vn á ó outro yr,
et toda á gent y veno
uéer este feit atal.

Sen muito ben que nos

E assi como os braços
foron ambos estender
por se ferir, non poderon
per ren poi los encoller:
et estando se catando,
non se podian mouer;
ben come se fossen feitos
de pedra ou de metal.

Sen muito ben que nos

E estand assi tolleitos,
cada un se repentiu
muit, et á santa María
logo mercéé pediu;
et de mais toda á gente
que aqeste feito uiu,
rogando santa María,
logo que non ouu y al.

Sen muito ben que nos

E ela ó rogo deles
oyu et sa oraçon;
et estes que se querian
mal, perdonaronss enton;

et á gente que y era
loaron de coraçon
á Uirgen de que Deus quiso
naçer dia de Natal.

Sen muito ben que nos.

(*CANTIGAS DEL REY D. ALONSO X.—Manuscrito de la
Biblioteca del Escorial, j. b. 2.—Cantiga, CCXXXVIII,
fólio 225 vuelto, al 226 vuelto.*)

VII.

BANDOS DE LOS GILES Y NEGRETES.

" En el logar de Ampuero e de limpias, seyendo antiguamente dos bandos de giles é negretes, desde luenga memoria, mató Pedro Ezquierdo de Val del Arco á Juan Fernandez Marron, seyendo todos negretes, sobre palabras; é porque no fué echado del linage de negretes, tornóse su fijo Pero Fernandez, de los giles; é así lo fueron é lo son hoy los de su linage."

"Capítulo de la pelea de Puerto que ovo Pero Gonzalez con este mesmo corregidor.

"En el año del Señor de MCCCCV años vino este corregidor Gomez Arias otra vez, mucho más poderoso que primero, sobre este Pero Gonzalez, con fauor del dicho Juan de Velasco; π no lo osando atender, vínose con todos los sus escuderos que eran ocupados, a Santa María del Puerto, por se pasar a Vizcaya. π porque sopo quel Corregidor venia cerca, embarcado ya con todos en las pinaças, díxole Juan Diaz de Çianca, que quedava con vnos diez en la ribera, porque veniera tarde π nen copo en las pinaças: "Señor, ¿cómo me dexades perdido, quel Corregidor ya es llegado, enpozar me ha por lo que con vos he seido,,? como esto le dixo, díxole: "Por çierto no te dexaré, o contigo moriré". π saltó al agua fasta la cinta, mandó tornar las pinaças. π sopiendo quel Corregidor era entrado en la aldea de Dueso, salióló á reçeuir; peleo con él a la puente de Pontejos, π venciólos á todos, morieron algunos dellos. π tornaronse maltratados él todos los giles que con él venian; π adereçando sus fechos, pásase dende á pocos dias a Vizcaya, soltando los que dellos prendió.

(LOPE GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las Bienandanzas é Fortunas*, xxv.)

VIII.

LO QUE SUCEDIÓ EN LA VILLA DE LAREDO Y COSTA DE ESPAÑA
CON LA ARMADA FRANCESA, Y EL GENERAL ARZOBISPO DE
BURDEOS, AÑO DE 1639.

La villa de Laredo es una de las cuatro de la costa del mar de Castilla, donde ordinariamente residen los corregidores y sus tenientes generales; que de presente son D. Juan Rejon de Silva y Sotomayor, caballero de la orden de Calatrava, y el licenciado D. Nicolás de Almazan Leon.

Está fundada en ladera y falda de tres montañas grandes, que la cercan abregándola del Norte, Leste y Sur; y se halla solo descubierta por la parte del Oeste, por la cual la baña el mar Oceano, que entra por la abra y puerto que forma una de estas tres montañas, que llaman el Atalaya y la *Peña Santonia*, tan celebrada y conocida por su grandeza y ser el mayor abrigo y defensa que en todas las costas de España tienen las armadas. Y á la falda de este monte eminentísimo está sita la villa que, tomando dél el nombre, se llama Puerto de Santoña: tiene 70 vecinos, y dista de Laredo una legua de mar; y corre por junto á ella una canal fondable y capaz para surgir navíos de mil toneladas. Sus vecinos habian labrado este verano una plataforma ó reducto, con seis piezas.

La villa de Laredo se hallaba con diez y ocho mosquetes y arcabuces, tantos como vecinos que de armas tomar se hallaban (con la gente de los barrios, trescientos); y pólvora, aunque mala, la necesaria para ellos. La artillería estaba repartida en esta manera: en el castillo de la Brochela, antiguo, dos piezas de bronce; en la torre de la cárcel, otra; en los muelles, cuatro; y para plantar en la puerta de la villa y en un castillo que se habia fabricado en el Atalaya, llamado de San Nicolás; y á corte de la marina habia ocho piezas de fierro y una medio colubrina real, de calibre de trece libras y treinta y dos bozaduras, que se juzgaba que alcanzaba á Santonia, y que con ella, sólo, estaba defendida la entrada á cualquier enemigo.

Estando estas cosas en el estado referido, domingo 5 de agosto de 639, salió de Portugalete el general D. Nicolás Júdece Fiesco, caballero del hábito de Santiago, con dos navíos, Capitana y Almiranta, de los cuatro que fabricó este año en la villa de Bilbao el secretario D. Francisco de Quincoces, del hábito de Alcántara. Y pudiendo el general Júdece correr adelante, con el mismo tiempo que este mismo dia salió de Santander el almirante Jerónimo de Guadalupe con otros cinco navíos, y juntarse todos siete, y irse á la Coruña con los demás que allí tenian D. Lope de Hoces y Miguel de Horna (como Su Magestad se lo habia ordenado).—Guadalupe no quiso esperar, por no llevar superior; y Júdece tomó el Puerto, por consejo de Domingo de Santander, piloto mayor de altura, que como natural de Laredo quiso gozar de la ocasion de ver su casa.

El jueves siguiente, 11 de agosto, á las diez horas de la noche, escribió un papel el capitán D. Juan de Marchena (que se hallaba en la *villa de Puerto de Santoña*, disponiendo su fortificación y defensa) al corregidor de Laredo, en que le dijo que aquella tarde se habían descubierto 20 navíos grandes sobre Quejo, la vuelta del Noroeste.

El Corregidor llamó luego á su teniente general, al procurador general de la villa y algunos regidores, que hacen oficio de capitanes de las compañías de los vecinos della; y entre todos se acordó dar aviso al general Júdece, para que se hiciese á la vela con aquellos dos galeones, antes que el enemigo le descubriera; y otras cosas, en orden á prevenir la defensa de la villa

Otro día, viernes por la mañana, volvió á escribir el mismo capitán Marchena que el aviso que había dado no era cierto; antes había entendido que la armada del rey de Francia estaba en Belisla (*Belle isle sur mer*) desaparejada: con lo cual cesaron las prevenciones, si bien se despacharon órdenes á los lugares circunvecinos para que tuviesen la gente pronta y debajo de sus banderas, para marchar al primer aviso. Pero como el mal siempre es cierto, á las cuatro de la tarde vino aviso de que en el mismo paraje, ocho leguas á la mar, se veían muchas velas con las proas al Nordeste, excepto dos que venían delante encaminadas á Santoña.

El Corregidor despachó luego por la gente circunvecina de Liendo, Guriezo, Colindres, Limpias y Ampuero, Junta de Parajas, Cesto y Boto, Soba y Ruesga; y pidió socorro al Sr. D. Fernando de la Cerda, del Consejo de S. M., que se hallaba en Santander con comisión particular para la defensa de estas cuatro villas y sus costas; y á D. Pedro de Cantelices Guevara, alcalde mayor de la de Castro; y ansímismo despachó correos al corregidor de las Siete Merindades de Castilla Vieja, y á la villa de Medina de Pumar, y al valle de Mena, pidiendo gente y socorro á toda prisa; y envió una chalupa, á bordo de la Capitana, á dar noticia al general Júdece de lo que pasaba, para saber si quería volverse hácia Portugalete con el mismo viento que el enemigo venía, ó entrarse más á Puerto. Y Fiesco, con el voto del Santander, su piloto, eligió el entrarse; y pidió algunas chalupas, para que con la punta de la marea y corriente de la canal convoyasen los galeones hasta la villa de Puerto. Y luego salió toda la gente de Laredo en sus chalupas, y metieron la Capitana; y por faltar la marea y no haber viento, se dejaron la Almiranta más afuera, en que se ocuparon toda la noche sin descansar.

El General despachó una pinaza que traía, con catorce hombres á reconocer las dos velas que se acercaban á Santoña, y con banderas flamencas; y los de la pinaza, juzgando que eran de Dunquerque, se allegaron á ellos y fueron presos aquella misma tarde, para informarse de dónde estaban los navíos del Rey, y de la defensa con que se hallaban Laredo y Puerto: que fué la causa de la destrucción de ambas villas.

El sábado, á las nueve de la mañana, se descubrió y reconoció claramente la armada del enemigo, seis leguas de Santoña. Y el Corregidor volvió á enviar la gente de mar de Laredo en las chalupas á retirar la Almiranta, con la marea; y lo hicieron, aunque con dificultad, y la pusieron en el surgidero de Puerto, más arriba de la Capitana, que estaba enfrente del castillo de aquella villa, la ría enmedio; y también volvió á despachar por gente y pedir socorro á las mismas partes. Y solamente vinieron hasta 700 hombres, de Liendo, Guriezo, Colindres, Limpias y Ampuero, Ruesga y la Parte de Parajas; y los que vinieron de Cesto y Siete villas, fueron á Puerto. El valle de Soba no

acudió, ni Santander, Castro, Mena, Medina ni Villarcayo, hasta después de la ocasión.

El mismo día, sábado 14, á las tres de la tarde, entró la armada del rey de Francia por el puerto de Santoña: con treinta y tres navios, de más de á 600 toneladas; y veinte, de hasta 300; ocho fragatas, siete navios de fuego, muchas pinazas, lanchas y chalupas, que pasaban de ciento veinte; y la Capitana de 1,000 toneladas, donde venia el Arzobispo de Burdeos. Y el conde de Tonerre, capitan general de esta armada, traia 260 hombres voluntarios, 700 aventureros, y entre ellos 200 del hábito de San Juan.

Surgieron los navios grandes cerca de la Peña, y los demás más adentro. Y tres fragatas, dos navios holandeses ligeros, algunas lanchas y chalupas corrieron hasta el arenal de enfrente de Laredo, donde dieron fondo; sin temor de la artillería de los castillos de la Rochela y San Nicolás, que se comenzó a jugar, con mucha continuacion, desde que emparejaron con ellos; pero, como la abra tiene una legua de distancia, y la pólvora no era buena, ni las piezas (fuera de la colubrina), del alcance necesario, llegaban las balas sin fuerza.

Los vecinos de Laredo se hallaban fatigados de haber remado veinticuatro horas, sin comer, dormir ni descansar, admitiendo los galeones de S. M. Y de 300 que son, faltaban más de 50, que se sacaron para marineros destes navios: los 100 se ocupaban en el manejo de las diez y ocho piezas de artillería; y los 150 restantes tomaron los muelles y la puerta principal de la villa.

Encargó el Corregidor el gobierno y disposicion de la gente de los lugares á D. Felipe de la Maza, soldado de experiencia militar; y la dispuso en esta manera: la de Liendo y Colindres, que eran 160, bien al arenal, para impedir el desembarcadero; y 260 de Ruesga y Parajas, más hácia Colindres, para el mismo efeto; la de Limpias, Ampuero, con Hoz de Marron, al paso de la subida de las eminencias, que eran 180; y 100 de Guriezo, en la del paso que llaman de las Casillas.

El enemigo reconoció los puestos, y se volvió á recoger á Santoña con la Capitana y demás bajeles; resguardándose con tanta atencion, de la artillería, que no recibió daño de la de Laredo ni de la de Puerto y Capitana, que se le desparó demasidamente.

Con esto entró la noche, y el Corregidor volvió á despachar á Santander y á Castro, á pedir socorro; y dió cuenta á S. M. del estado en que se hallaba, en su Consejo de Guerra, y al que reside en Vitoria. Comunicóse con el general Júdece que se tratase de echar al enemigo algun navío de fuego; ofreció hacerlo aquella noche, enviándole materiales para ello, que se juntaron en Laredo, y por en medio del enemigo los llevó á la Capitana en una chalupa Bartolomé de Uxó, regidor, con tan grande valor como atrevimiento, que, si bien, no aprovechó ni el fuego se dispuso.

Domingo 14 de agosto, á las once horas del medio dia, estando la villa con la poca gente de ella, y el campo dispuesto como queda referido, sin otro socorro ni favor humano, al instante que comenzó la creciente del mar comenzó el enemigo á dar velas y entrarse por la canal de Puerto, y la artillería de todas partes á impedirselo, dando algunas balas en los navios, y una en particular en la Capitana. Pero, sin embargo, pasaron al mismo sitio que el dia antecedente. Y con los barcos y chalupas echaron 650 hombres en tie-

rra; y en un instante se dividieron en tres escuadrones formados y compuestos; y otro se hizo de nueve navíos. Y á un mismo tiempo comenzaron á marchar contra Laredo, encaminándose los navíos á los muelles. Y el cuerpo del ejército, que era el mayor de los escuadrones donde iba el General y Arzobispo, caminó por el sable y camino real de Colindres á la puerta de la villa. Los otros dos volantes subieron las eminencias: el uno por lo más alto de ellas, que llaman La Cruz de la Hacha, y el otro por más bajo; y ambos fueron á juntarse al Molino del Viento y entrada de San Lorenzo.

Estaba á este tiempo el Corregidor dentro de la villa con sola la gente de ella, que, como queda referido, eran 150 hombres (fuera de los 100 que estaban en los castillos); y se hallaban repartidos en tres partes peligrosas, muelles, puerta de San Lorenzo, y en la principal de la villa, donde iba á entrar el ejército. Reconocióse la pérdida inexcusable; y que el enemigo había, libremente, ganado las subidas de las montañas que señorean y cercan la villa; que su gente venia marchando debajo de la artillería de cuatro fragatas de á doce piezas, y que desde el sitio en donde saltó en tierra, fueron navegando en arco, á la lengua del agua, hasta la cabeza del muelle: por cuya causa la gente de los lugares desampararon los que tenían.

La de la villa se resolvió á morir desesperadamente, viéndose vencidos, sin socorro, ayuda ni remedio, sin hallar otro á su desdicha de mayor consuelo.

El Corregidor les esforzaba á ello, cuando bajó el padre fray Juan de Mundaca, guardian del convento de San Francisco, y dijo: "Señores, perdidos somos; el enemigo viene triunfando, y tiene ganada la villa por la parte superior, y nos tiene cogidos por las espaldas. Este otro escuadron, que viene á esta puerta, trae más de 3,000 hombres; aquí no veo 50. Los que están en los muelles no pueden reparar la batería de los navíos, que da en ellos y en las casas, que ellos solos nos han de hacer pedazos; la artillería de nuestros castillos no ampara este puesto, ni alcanza por esta parte á ofender al enemigo. El esperarle es resolucion temeraria; y el morir á sus manos no es valentía, sino desesperacion, que redundá en ofensa de Dios y del Rey. Señor Corregidor, vuestra merced se retire: retírese vuestra merced"; repitiéndolo muchas veces. Pero el Corregidor y los demás regidores insistian en que allí habian de morir.

El Teniente general, que estaba con la misma resolucion oyendo al Guardian, dijo, que ya que se moria, que se vendiesen bien las vidas; que esto no se podia hacer en aquel sitio, que era estrecho y cubierto de casas; que se tomase otro desde donde se pudiese pelear y se viese la cara al enemigo; insistiendo en que se retirasen á lo alto de la Iglesia ó á San Lorenzo, donde habia puesto dos piezas de artillería; porque, desde allí, se podia hacer mucho daño á los que venian por la parte baja del camino real, y rostro á los escuadrones volantes. Y tampoco bastó esto para mover al Corregidor y vecinos, de su resolucion. Y últimamente volvieron á decir el Teniente general y el Guardian al Corregidor, que advirtiese que el dejarse prender ó matar de aquel modo, era hacer mayor la vitoria al enemigo; y detenerse allí con aquella poca gente, ayudársela á matar; y que Dios y el Rey le harian cargo de ello; y otras cosas. Mediante las cuales, y el verse en el último trance y cercado por mar y tierra y sin remedio, se retiró con su gente por otra puerta; y se fué á Colindres, que está un cuarto de legua de Laredo sobre la misma bahia y canal de Puerto, para recoger la gente y estar allí á la vista de la armada.

El enemigo se apoderó de la villa y saqueó en cantidad de más de 100,000 ducados, respeto de que con la brevedad del suceso y necesidad de la defensa, no pudieron los vecinos salvar nada considerable, ni se les consintió; creyendo que primero se habia el enemigo de cebar en tomar ó quemar los dos galeones y á la villa de Puerto.

El lunes 15, día de la Asuncion de Nuestra Señora, estuvo en Laredo sin hacer nada. Visitó el Arzobispo la iglesia parroquial y el convento de San Francisco, donde se quedó el Guardian con otros cuatro frailes; hizo poner guardas para que no hurtasen nada de ellos los herejes que traia; dijo misa un capuchino, que venia con el General; y otro compañero suyo, dos teatinos y otros dos recoletos de San Agustin jatáronse mucho de que el Rey nuestro señor no tenia armada que se les opusiese; afirmando que no querian tener paces con S. M., ni les convenia; y que estas guerras las hacian sólo por la vanidad y pundonor del rey de Francia. Monstrábanse muy devotos y piadosos, dando limosna á los pobres viejos y enfermos que cogieron, corteses con algunas mujeres que prendieron, y con un sacerdote beneficiado de la misma parroquial muy humanos y comedidos; excepto los herejes, que gozaban de su ocasion cuando podian, escondidamente.

Al que mata español fuera del conflicto de la batalla, ó al que en ella se dá á buena guerra rindiendo las armas, lo ahorcan.

Trataron de quemar la villa, talar los naranjales y viñas, y demoler los muelles; pero el Guardian y frailes pudieron con el Arzobispo que no se hiciese, que fuera gran pecado; si bien se cree que le moveria sola su congruencia y razon de estado.

Quemaron el castillo de San Nicolás y el de la Rochela, las planadas de la artillería de los muelles; quitaron la cadena del bocal, los balcones y rejas; y se llevaron las piezas de bronce y tres de fierro; y las demás las dejaron caer á la mar. Dentro de las casas rompieron las puertas y ventanas, arcas y escritorios; derramaron gran cantidad de vino blanco y tinto; y en todo lo que no fué robar las iglesias, quemar las casas y todos los heredamientos, hicieron grande y lastimoso destrozo.

Ultimamente, martes á las tres de la tarde, pegaron fuego á las Casas del Consistorio; y dejaron la villa, por no atreverse á estar más en ella, respecto de ser abierta y fácil de ganar, por los padrastrós que la cercan y sojuzgan; no obstante que para dos noches que durmieron dentro, la atrincheraron y fortalecieron con notable trabajo y recelo.

La gente de la villa que se hallaba á la vista, acudió luego y apagaron el fuego de las Casas del Ayuntamiento; y cerraron las de algunos vecinos, porque los naturales no acabasen de robar, si algo dejaban los extranjeros.

El enemigo este mismo día y al mismo tiempo que salió de Laredo, acometió á Colindres, á Puerto, y á los dos galeones. En Colindres le resistieron, y mataron un monsiur pariente del Arzobispo y otra gente.

En Puerto se defendieron otro gran rato, matándole otro gran número. Pero fué tan excesivo el que salió en tierra, que les fué forzoso retirarse á la montaña y dejar la villa al enemigo; que la saqueó y quemó, sin dejar más que la Iglesia y las casas que se pudieron remediar por ser las postreras á que echaron fuego. Los navíos dispararon su artillería; y viéndose cercados de los del enemigo y de tres de fuego que les echó, solo ellos y la Almiranta ardió, pero la Capitana no se emprendió, por tres veces que se lo echaron; y

pudo el enemigo apartar sus navíos y tomarla sin ningun daño.

El miércoles 17, intentó entrar en la merindad de Trasmiera, por el lugar de Treto, donde está el barco del pasaje; y estuvo batiendo la torre que allí tiene el señor Condestable de Castilla, desde las cinco de la tarde hasta que fué de noche; y por la mañana jueves, hasta las nueve, que desistió del intento. Y se volvió á Santoña, con pérdida de alguna gente, la de las juntas de Cesto y Boto, que acudió á la defensa de aquel sitio con D. Pedro Delgado Alvarado, su capitán.

Recogióse toda la armada, y se estuvo surta en Santoña hasta el sábado 27 de agosto, que al amanecer zarpó y se hizo á la vela, la vuelta del Norte. Temióse que iba á Santander ó Castro, pero no se ha vuelto á descubrir hasta hoy 4 de setiembre de 639.

Fuese la vuelta de Francia, y tomó el puerto de Belisla, donde dió fondo.

El lunes por la mañana, 15 de agosto, en amaneciendo comenzaron los franceses á salir de Laredo á pecorea, en cuadrillas de 20 á 30, hácia los valles de Liendo y de Guriezo, y lugares de Seña y Tarrueca; y los robaban, obligándoles á sacar su ropa y mugeres á aquellas montañas. Para cuyo reparo, el Teniente general acudió con 300 hombres de los mismos lugares y villa de Laredo, y los puso en emboscadas en lo alto de la sierra de Liendo, á un cuarto de legua de Laredo, tomando todos los caminos y salidas de la villa; y á los que salían della los prendia y mataba, arcabuceándose unos con otros. Y les hicieron tanto daño, que se recogieron. Y despues el Guardian de San Francisco dijo que fué causa para pensar el Arzobispo que se juntaba gente, y temer que le embistiesen por aquella parte, de noche, y le obligasen á dejar la villa. Y así se atrincheraron aquella; y otro dia, á las diez de la mañana, se salieron de Laredo sin atreverse á estar allí más tiempo.

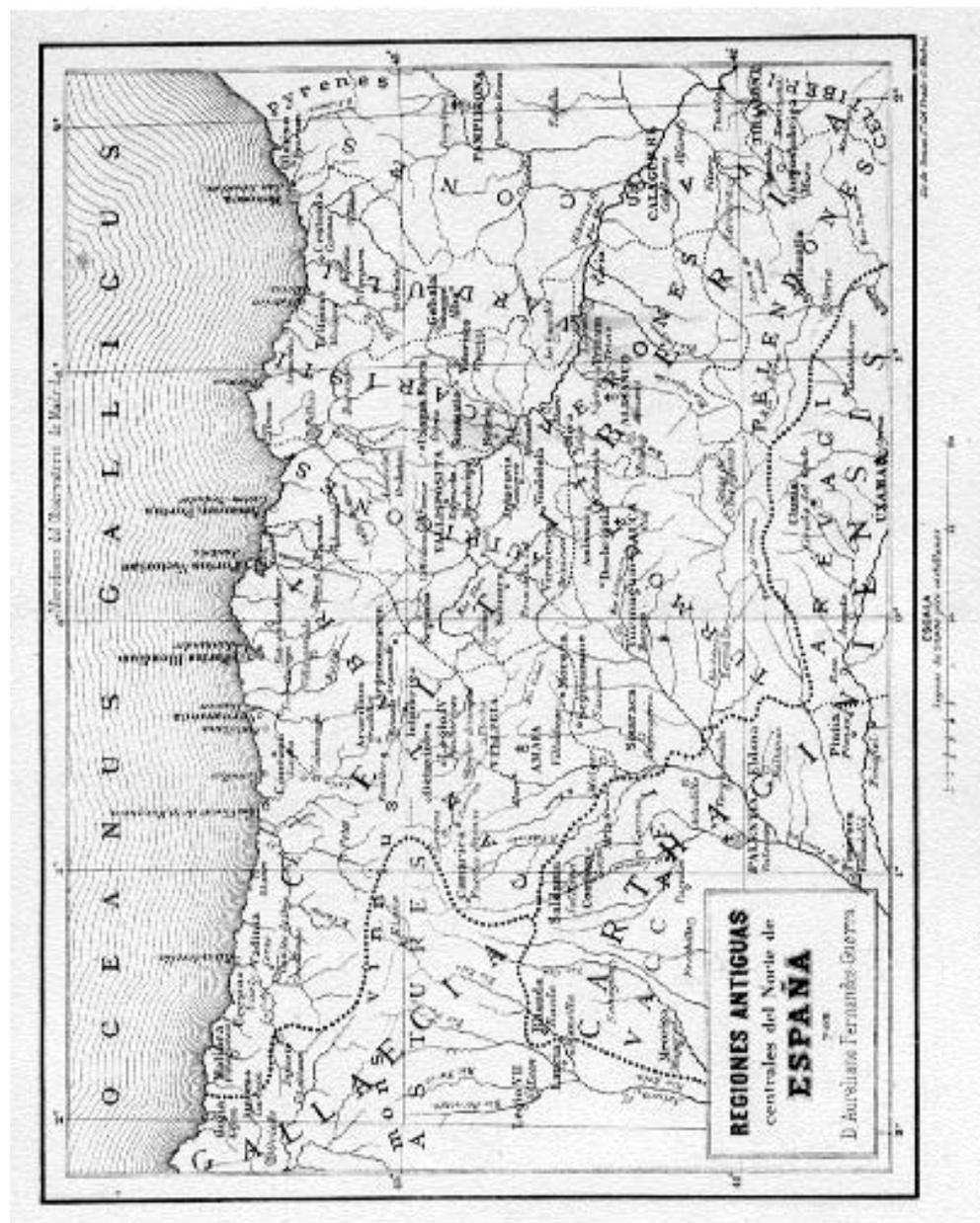
(*Biblioteca nacional.*= Ms., H. 72, fólio 101.—Vió por vez primera la pública luz, y con su misma ortografía, puntuacion y abreviaturas este documento, en el precioso libro del Sr. D. Amos de Escalante, rotulado *Costas y Montañas.*)

IX.

GUERRA DE SUCESION, AÑO DE 1719.

"Los franceses embarcaron en tres fragatas inglesas 800 hombres, mandados por el caballero de Quire; y llegando á 12 de junio, á la playa de Santoña, cañonearon las baterías que los españoles habian hecho, guarecidas de 700 migueletes catalanes. Por la noche desembarcaron á un cuarto de legua. Los franceses ocuparon la vecina montaña, de donde al amanecer bajaron á la villa; y huyendo las milicias urbanas, que la defendian, prestando la obediencia, ocuparon los enemigos los fuertes y las baterías. Estaba entre ellos el coronel Stanop, que habia propuesto esta expedicion á Berwick, porque ya sabia que habia enviado el rey Católico á Santoña á don Carlos Grillo, para dar calor á la construccion de unos navíos que estaban por acabar. Tres quemaron los franceses, y los materiales para construir otros siete, llevándose 50 piezas de cañon. Obraba en esta empresa con animosidad Stanop, á quien habia enviado el rey Británico para observar si hacian de veras la guerra los franceses: de donde se colige, que por sus intereses particulares no hacia otra cosa que los mandados de Inglaterra."

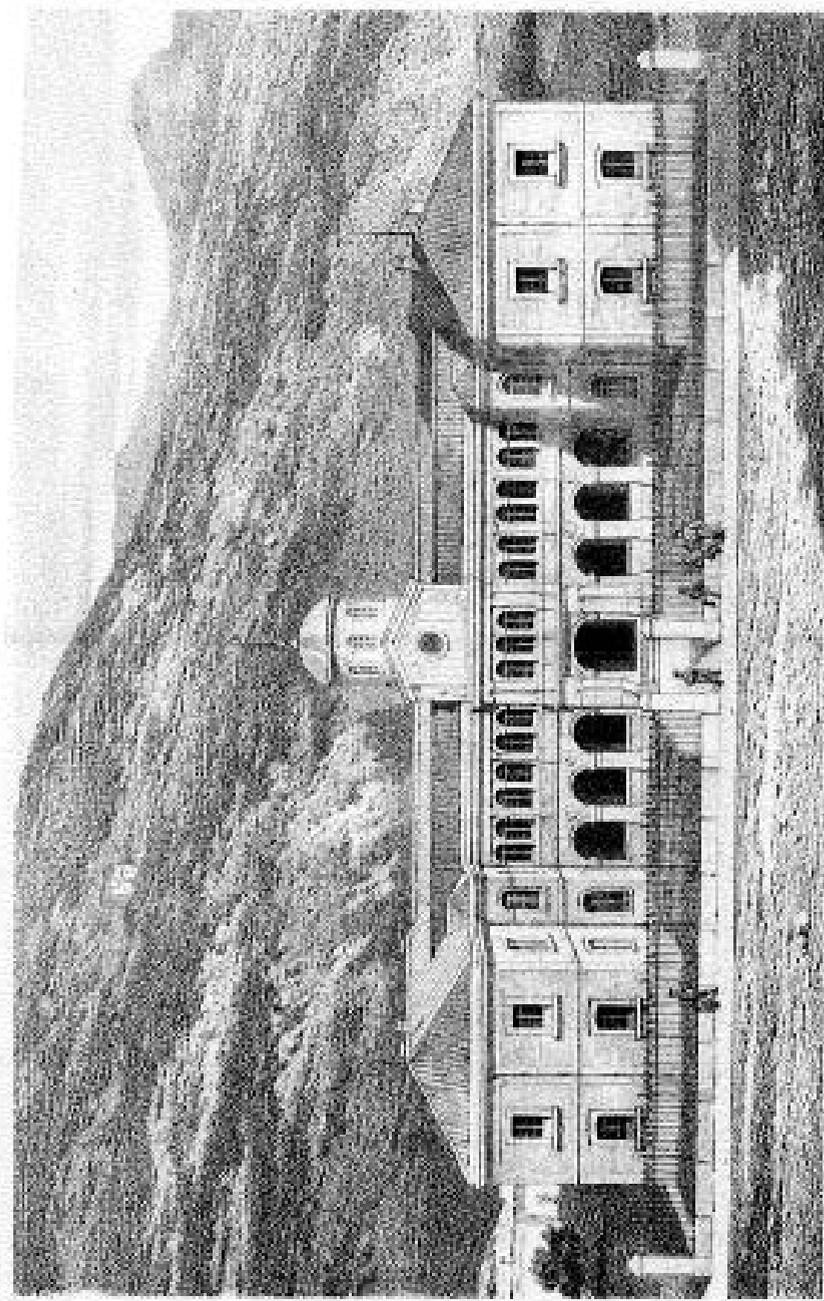
(Memorias del Marqués de San Phelipe: II pág. 144.)



Meridiano del Observatorio de Madrid

REGIONES ANTIGUAS
centrales del Norte de
ESPAÑA
por
D. Aureliano Fernández Guerra

ESCALA
1:100,000
1 cm = 1 km



S. HERRERA 657 y 221

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

La Duana, Madrid

SANTOÑA

Baldomero VILLEGAS